



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Migración e inserción ocupacional de personas de origen
cubano en México durante el periodo 2014-2024

Tesis presentada por

Mayesha Noemi Thomas

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B.C., México

2024

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. Dr. Redi Gomis Hernández, lector interno
2. Dra. Maritza Caicedo Riascos, lectora externa

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt) por el apoyo económico brindado, sin el cual esta investigación no habría sido posible. Agradezco al Colegio de la Frontera Norte por la oportunidad de cursar esta maestría y por la preparación recibida. Extiendo mi gratitud al coordinador de la Maestría en Estudios de Población, Dr. Raúl Sergio González Ramírez, y a la asistente de coordinación, Lic. Brenda Coral Vargas Galavíz, por su invaluable guía y asistencia en la resolución de las inquietudes surgidas durante este proceso.

Al Dr. Rodolfo Cruz, mi director de tesis, así como a los Drs. Redi Gomis y Maritza Caicedo, quienes fungieron como lectores; por sus precisos comentarios y observaciones, los cuales fueron fundamentales para la construcción y mejora de esta investigación.

A mis compañeros de maestría, les expreso mi sincero agradecimiento por hacer de este tiempo una experiencia más amena y llevadera, así como por su constante apoyo en los momentos difíciles. A mi amiga Dania López, mi guía y compañera desde mi llegada a Tijuana, quien ha pasado de ser mi *rommie* a convertirse en mi familia, le debo un especial reconocimiento.

Agradezco profundamente a mi familia por acompañarme en este proceso migratorio lleno de retos, sin ellos nada de esto hubiese sido posible; gracias por ser mi motor impulsor para seguir adelante. En especial a mi abuela Noemi Ruiz Iglesias, por su incondicional apoyo emocional y por sus consejos.

Finalmente, dedico un sentido homenaje a mi bisabuela, quien desde el cielo me cuida y protege en cada paso que doy.

RESUMEN

A lo largo de la historia, y especialmente tras el Triunfo de la Revolución, Cuba ha experimentado diversas oleadas migratorias, cada una con características particulares. En los últimos años, una serie de eventos, tanto a nivel nacional como internacional, ha incidido directamente en los flujos migratorios cubanos. Si bien Estados Unidos continúa siendo el principal destino, México se ha consolidado como una opción atractiva para estos migrantes, ya sea como destino inicial o como alternativa tras intentos fallidos de ingresar a Estados Unidos. Esta investigación tiene como objetivo analizar la inserción ocupacional de los migrantes de origen cubano en México durante el período 2014-2024. El estudio emplea un enfoque cualitativo, basado en la realización de 15 entrevistas semiestructuradas e individuales en distintos estados del país. En cuanto al perfil de los entrevistados, se observa que la mayoría son migrantes calificados y documentados. Sin embargo, en su inserción en el mercado laboral mexicano, se identificó que la mayoría de ellos se desempeña en el sector informal. Asimismo, el estatus migratorio y la falta de redes de apoyo emergieron como factores que obstaculizaron el acceso al empleo formal. Además, las condiciones laborales en las que se desenvuelven se vieron afectadas por actos de discriminación y prejuicios en siete de los casos analizados.

Palabras claves: inserción laboral, migrantes cubanos, mercados.

ABSTRACT

Throughout history, and especially after the Triumph of the Revolution, Cuba has experienced various waves of migration, each with its characteristics. In recent years, a series of national and international events have directly influenced Cuban migratory flows. While the United States remains the primary destination, Mexico has emerged as an attractive option for these migrants, whether as their initial destination or as an alternative after failed attempts to enter the United States. This research aims to analyze the occupational integration of Cuban migrants in Mexico during 2014-2024. The study employs a qualitative approach based on 15 semi-structured individual interviews conducted in different states of the country. Regarding the profile of the interviewees, it was observed that the majority are skilled and documented migrants. However, in their integration into the Mexican labor market, it was found that most of them work in the informal sector. Additionally, migration status and the lack of support networks emerged as factors that hindered access to formal employment. Furthermore, the working conditions in which they find themselves were affected by acts of discrimination and prejudice in seven of the cases analyzed.

Keywords: labor integration, Cuban migrants, markets.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1: ANÁLISIS DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE CUBA Y MÉXICO Y EL PERFIL LABORAL DE MIGRANTES CUBANOS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO MEXICANO	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Políticas migratorias que incidieron en el proceso de migración de los cubanos	7
1.3 Relación entre los gobiernos de Cuba y México.....	11
1.3.1 Relaciones Comerciales y Políticas entre Cuba y México (1990-2000)	11
1.3.2 Deterioro de las Relaciones y Factores Microeconómicos	11
1.3.3 Recuperación de la Relación Bilateral (2003-2007).....	12
1.3.4 Migración y Relaciones Bilaterales Recientes (2013-2018)	13
1.3.5 Cooperación Internacional para el Desarrollo	13
1.3.6 Instrumentos Suscritos tras el Relanzamiento de la Relación con Cuba	14
1.4 Modificaciones de la regulación jurídica en Cuba sobre la migración externa	14
1.5 Movilidad de cubanos a México	17
1.6 Situación económica y laboral en México durante el presente siglo. La informalidad y la precariedad laboral:.....	23
1.7 Descripción de la población objetivo: perfil laboral de los cubanos en México:	25
1.8 Consideraciones finales	30
Capítulo 2: ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES	31
2.1 Introducción.....	31
2.2 Estado del arte.....	31
2.3 Teorías.....	33
2.3.1 Teoría del capital humano	34
2.3.2 Teoría de las redes.....	36
2.3.3 Sobreeducación.....	37
2.4 Conceptos fundamentales.....	40
2.4.1 Mercado laboral.....	40
2.4.2 Precarización laboral	41
2.4.3 Los componentes fundamentales del empleo informal	43
2.5 Consideraciones finales	45
Capítulo 3: ASPECTOS METODOLÓGICOS	46

3.1	Introducción.....	46
3.2	Diseño metodológico.....	46
3.2.1	Alcances	46
3.2.2	Limitaciones.....	47
3.3	Concepción de la guía de entrevista:.....	47
3.3.1	Ejes de la entrevista.....	48
3.4	Criterio de selección de informantes.....	49
3.5	Trabajo de campo.....	49
3.5.1	Fases que componen este trabajo de campo	49
3.6	Análisis de información	50
3.7	Presentación de los entrevistados	51
Capítulo 4: PERFIL SOCIOEDUCATIVO Y MIGRATORIO DE LOS ENTREVISTADOS		53
4.1	Introducción.....	53
4.2	Resultados sobre el perfil de los entrevistados	53
4.2.1	Nivel educativo y profesión que ejercían en su país de origen	53
4.2.2	Salario en Cuba y posibilidades de ahorro	55
4.2.3	Razones para migrar.....	55
4.2.4	Vía de llegada a México y estatus migratorio.....	57
4.2.5	Proyecto migratorio.....	59
4.3	Consideraciones finales	60
Capítulo 5: TRAYECTORIA E INSERCIÓN DE CUBANOS EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO		62
5.1	Introducción.....	62
5.2	Obstáculos para encontrar empleo.....	62
5.3	Presencia de redes migratorias.....	65
5.4	Tipo y número de trabajos que realizan.....	66
5.5	Discriminación y perjuicios.....	69
5.6	Actividad en Cuba vs. en México.....	70
5.7	Consideraciones finales	72
CONCLUSIONES		73
BIBLIOGRAFÍA.....		77
ANEXOS.....		81

INTRODUCCIÓN

Como signo de nuestro tiempo, debemos ser conscientes que vivimos en sociedades cada vez más convulsas, aquejadas por las desigualdades del orden global y los conflictos internacionales. En este sentido, los procesos migratorios son síntomas que hacen un llamado a la comunidad internacional para tratar de corregir las causas o efectos negativos de este fenómeno y así revertir estas situaciones. Las dinámicas de los flujos migratorios hablan de cómo la gente está siendo atraída por los países más desarrollados, ya sea porque no encuentran la manera de satisfacer sus necesidades en sus países de origen o porque perciben que en el lugar de destino será más fácil encontrar realización a sus proyectos de vida.

En el caso de Cuba, vemos cómo la Revolución del año 1959 constituyó un parteaguas en el desarrollo histórico de tendencias migratorias, pues propicia una serie de cambios radicales en las esferas política, económica, social y cultural, donde sus ciudadanos en muchas ocasiones ven la migración como única vía de solución a sus problemáticas. Además, se constató la presencia de importantes oleadas migratorias que, con magnitudes y patrones diferentes, han hecho de este fenómeno una experiencia familiar y personal muy cercana para todos los cubanos (Brimast, 2006).

Durante el presente siglo, se han visto cambios en las políticas migratorias de Cuba y algunas facilidades para viajar a otros países de América Latina, como es el caso de la promulgación del Decreto Ley 302 del año 2012 modificativo de la Ley no. 1312, “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976. Esto da lugar a la aparición de nuevas rutas migratorias las cuales tienen un impacto directo en los países que reciben y sirven de tránsito a las personas migrantes. Siendo así, vemos el caso de México donde se evidencia cada vez más la presencia de cubanos que deciden residir en este país.

La llegada de estos cubanos tiene una incidencia en los mercados laborales mexicanos e incluso lo transforma. Algunas de estas contribuciones incluyen por ejemplo el sector de la salud donde muchos profesionales cubanos, especialmente médicos y enfermeras se incorporan a hospitales, clínicas y centros de atención médica. También vemos el sector turístico en el que algunos han incursionado aportando sus conocimientos en gestión hotelera,

entretenimiento y actividades recreativas. Esto ha contribuido al desarrollo y diversificación de la oferta turística en destinos populares como por ejemplo Mérida y Quintana Roo.

Por otro lado, en la industria cultural y artística varios artistas cubanos, como músicos, bailarines, actores y escritores, han enriquecido la escena mexicana con su talento y creatividad. Han participado en festivales, exposiciones, conciertos y otras actividades culturales, promoviendo el intercambio cultural entre ambos países. Además, han establecido negocios y emprendimientos aportando ideas innovadoras, productos y servicios que han generado empleo y contribuido al dinamismo económico en sectores como la gastronomía, la tecnología y el comercio. Finalmente vemos la presencia de profesionales de la educación que han brindado sus experiencias en instituciones académicas mexicanas ayudando a la formación de estudiantes y al desarrollo de programas educativos en diversas áreas del conocimiento.

Estas participaciones han generado beneficios tanto para los trabajadores cubanos como para la economía y sociedad mexicanas. Es por ello que la presente investigación se propone estudiar el proceso de inserción de migrantes cubanos en el mercado laboral mexicano, de modo que se pueda conocer cómo se produce el acceso, la adaptación, las posibilidades de recibir capacitación y de tener igualdad de oportunidades, entre otros fenómenos que se dan en el contexto de recepción. Consideramos de vital importancia prestar atención a aspectos como perfiles sociodemográficos y socioeconómicos que los caracterizan, los niveles de calificación que tienen y si se corresponde con el trabajo que desempeñan, la influencia de las redes de apoyo, así como las políticas migratorias que emplean los gobiernos.

Se espera que este estudio fomente la discusión del tema sobre la integración económica y la cohesión social de los migrantes en un contexto de crisis económica global que está teniendo efectos devastadores en el mercado laboral; de modo que se puedan identificar los elementos clave que requieran intervención. Además, la investigación pretende generar información que permita fortalecer la igualdad de condiciones y brindar oportunidades equitativas en la búsqueda de empleo, así como en el proceso de selección y ocupación de cargos, asegurando también la compatibilidad de habilidades individuales. Finalmente, cabe mencionar que esta investigación puede contribuir tanto a la mejora de políticas públicas como de programas de apoyo a migrantes en cuanto a dinámicas laborales en la sociedad receptora se refiere.

El enfoque de esta investigación se limita al periodo entre 2014 y 2024 debido a las transformaciones significativas de las políticas migratorias tanto mexicanas como cubanas durante esta década. Como mencionábamos con anterioridad el Decreto Ley No. 302 del 2012 introdujo nuevas facilidades para la migración además de que permitió la aparición de rutas migratorias renovadas, lo cual va a incidir directamente en los países receptores en este caso, México. El análisis de los años recientes permite también una visión más clara y actualizada de la inserción de los migrantes cubanos en el mercado laboral mexicano y sus efectos en la economía y la sociedad; además del impacto que ha tenido en ello las dinámicas y políticas actuales, pues a diferencia de años anteriores las condiciones y regulaciones eran sustancialmente distintas.

Pregunta de investigación:

¿Cómo se ha dado la inserción de los cubanos en el mercado laboral mexicano durante el periodo 2014-2024?

Objetivo general:

Analizar la inserción ocupacional de migrantes de origen cubano en México durante el periodo 2014- 2024.

Objetivos específicos:

- Analizar los sectores de actividad en el cual se desempeñan los cubanos y si este se corresponde con su formación profesional o no.
- Explicar los aspectos que facilitan u obstaculizan el acceso de cubanos al mercado laboral mexicano, así como su desempeño laboral.

- Analizar las condiciones laborales en las que se encuentran los cubanos en México.

Hipótesis:

- Las actividades laborales que desempeñan los cubanos se desarrollan mayormente en el sector informal, a pesar de que muchos poseen grado de licenciatura o posgrado.
- Existen factores que obstaculizan su acceso al mercado laboral mexicano de manera legal y segura. Consideramos que los más importantes son: a) el estatus migratorio; b) la dificultad en la validación de títulos y certificaciones; c) carencia de redes migratorias.
- Los cubanos presentan condiciones laborales precarias fundamentalmente en cuanto al aspecto de discriminación y perjuicios por su condición de migrantes.

Estructura del documento:

El documento se compone por los capítulos que a continuación mencionamos. El primer capítulo se refiere a aspectos que permiten ubicar en contexto a la población bajo estudio, nos ayuda a conocer las distintas motivaciones que llevaron a los cubanos a migrar y elegir insertarse económica y socialmente en México. Por lo que se trata la relación entre los gobiernos de los países en cuestión, las modificaciones en la regulación jurídica cubana en materia de migración externa, las formas de regularización de cubanos en México, la situación de precariedad e informalidad laboral de mercado mexicano durante el presente siglo y una descripción del perfil laboral de los cubanos a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En un segundo momento se presenta el marco teórico. En este se verán algunas investigaciones relacionadas al tema en cuestión que sirvieron para nutrir nuestro trabajo. Además, presentamos un análisis de los aspectos teóricos que se relacionan con la literatura sobre migración visto desde el enfoque de la inserción laboral, y básicamente son: la teoría

del capital humano, la teoría de las redes y la perspectiva de la sobreeducación. También se abordarán conceptos que nos ayudan a un mejor entendimiento de este fenómeno tal como el concepto de mercado laboral, el de precarización laboral y los componentes fundamentales del empleo informal.

Para el capítulo tercero estaremos viendo los aspectos metodológicos desde la perspectiva cualitativa que es la elegida en este trabajo. Estos son el diseño, la concepción de la entrevista, el criterio bajo el cual se eligieron los informantes, la operacionalización de conceptos, los detalles de cómo se llevó a cabo el trabajo de campo, el análisis de la información, y por último, la presentación de los entrevistados que nos servirá de base para la próxima sección.

En el capítulo cuarto se analiza el perfil socioeducativo y migratorio de los entrevistados cubanos en México. Se exploran diversos aspectos como el nivel educativo, la profesión, las razones para migrar, la trayectoria migratoria, el estatus legal y el proyecto migratorio. A través de estos análisis, se pretende ofrecer una visión integral de las características y motivaciones que han influido en la migración de los cubanos a México.

El último capítulo se centra en la trayectoria e inserción de los cubanos en el mercado laboral mexicano. Se abordan los obstáculos que enfrentan para encontrar empleo, la presencia de redes migratorias, el tipo de trabajos que realizan, y las experiencias de discriminación y prejuicios. A través de este análisis, se pretende comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrentan los cubanos en su integración laboral en México. Finalmente se presenta las conclusiones abarcando los puntos más relevantes de esta investigación y las referencias bibliográficas.

Capítulo 1: ANÁLISIS DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE CUBA Y MÉXICO Y EL PERFIL LABORAL DE MIGRANTES CUBANOS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO MEXICANO

1.1 Introducción

Para proporcionar una visión integral de la emigración cubana y su integración en el mercado laboral mexicano, es esencial examinar una serie de aspectos desde una perspectiva histórica, socioeconómica y demográfica. Este enfoque permitirá entender tanto el contexto de origen en Cuba como el de acogida en México, así como los desafíos y oportunidades que enfrentan los migrantes cubanos en su proceso de inserción laboral.

En primer lugar, se analizarán las políticas que incidieron en el proceso de migración de cubanos, incluyendo las modificaciones en la regulación jurídica en Cuba sobre la migración externa. Seguidamente, se examinará el transcurso de las relaciones entre Cuba y México, destacando las dinámicas comerciales y políticas entre ambos países desde 1990 hasta 2000, el deterioro de estas debido a factores microeconómicos, y la posterior recuperación entre los años 2003 y 2007. También se verán los instrumentos suscritos tras el relanzamiento de la relación con Cuba y la cooperación internacional para el desarrollo en los años 2013 al 2018. Luego, se abordará la movilidad de los cubanos hacia la nación azteca y se describirá la situación económica y laboral en este contexto de destino durante el presente siglo, con un enfoque en la informalidad y la precariedad laboral. Finalmente, se describirá el perfil laboral de los cubanos en México a través de los datos proporcionados por el censo, incluyendo la pirámide poblacional de migrantes cubanos, la distribución del nivel de escolaridad, la fuerza de trabajo (PEA desocupada y ocupada) y la población en edad de trabajar.

1.2 Políticas migratorias que incidieron en el proceso de migración de los cubanos

Las políticas migratorias juegan un papel crucial en la configuración del contexto global, afectando directamente la movilidad de las personas, la diversidad cultural y las dinámicas socioeconómicas de las naciones. A través de estas políticas, los gobiernos tienen la capacidad de regular la entrada, salida y permanencia de individuos en su territorio, estableciendo criterios de selección que influyen en el intercambio humano a nivel internacional. Desde consideraciones económicas y laborales hasta aspectos de seguridad y derechos humanos, estas regulaciones representan una interacción compleja de factores que definen la relación entre las naciones y las personas que buscan nuevas oportunidades o refugio. Por lo tanto, explorar y comprender estas políticas se convierte en una tarea crucial para desentrañar la complejidad de nuestras sociedades interconectadas en un mundo cada vez más globalizado.

En el caso específico de Cuba, la importancia de estas medidas políticas se vuelve aún más relevante debido a su contexto histórico, geopolítico y social. Estas políticas han experimentado cambios a lo largo del tiempo en respuesta a diversos factores, y su comprensión resulta fundamental para contextualizar la realidad migratoria cubana, tanto en el momento de la salida como en su integración en la sociedad de destino. Explorar y comprender las acciones tomadas por los gobiernos de Cuba, Estados Unidos y México se convierte, por lo tanto, en un elemento clave para desentrañar la complejidad del impacto de estas políticas en la decisión de migrar de los cubanos y en su posterior integración en el contexto receptor.

Desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959, el panorama sociopolítico y económico del país experimentó una transformación radical. En este contexto histórico postrevolucionario, se implementaron medidas radicales que definieron el carácter socialista de la revolución, dando lugar a la emergencia de ciertos grupos sociales que se opusieron al nuevo sistema, especialmente aquellos vinculados a la derrocada dictadura de Fulgencio Batista. Además, se intensificaron las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, en parte debido a la afectación de los intereses de las empresas norteamericanas como resultado de las medidas tomadas por el gobierno de Cuba, el acercamiento paulatino

de este último a la ex Unión Soviética (URSS) y la aceptación en Estados Unidos de aquellos grupos sociales que huían de la isla para evitar la justicia revolucionaria (Cohn, 2003).

En enero de 1961, cuando Estados Unidos cortó sus lazos diplomáticos con Cuba, entidades no gubernamentales como la Iglesia católica o individuos privados vinculados a la CIA tenían la autoridad para emitir *visas waivers*¹, diseñadas para casos de emergencia extrema. Este primer grupo migratorio, que abarcó desde enero de 1959 hasta finales de 1962, podría ser considerado como exiliados políticos, y la composición social de este grupo refleja claramente su naturaleza de clase (Arboleya, 2013).

El gobierno cubano adoptó un enfoque de seguridad nacional en el control migratorio, lo que llevó a la aprobación de la Ley No. 989 el 5 de diciembre de 1961. Esta ley, que no se derogó hasta el 14 de enero de 2013, regulaba y definía las condiciones de entrada y salida de los ciudadanos cubanos, restringiendo el principio individual de libertad de movimiento en aras de la defensa del Estado. Esta responsabilidad de regular el proceso migratorio estaba en manos del Ministerio del Interior (MININT), una organización de naturaleza militar (Martínez, 2016).

En Estados Unidos, estas personas que llegaron al país recibieron la designación de exiliados o refugiados políticos, lo que justificó el trato preferencial que se les otorgó al llegar a esa nación. El flujo indiscriminado de inmigrantes cubanos y su identificación política llevaron a Estados Unidos, por única vez en su historia, a convertirse en el "primer país de asilo". Sin embargo, la legislación estadounidense no estaba preparada para este compromiso, ya que antes de la Segunda Guerra Mundial ni siquiera existía la figura de refugiado dentro de las leyes migratorias estadounidenses (Arboleya, 2013).

Es relevante destacar que la política general que Estados Unidos ha seguido a lo largo de los años ha tenido como objetivo principal presionar al gobierno cubano fomentando la idea de emigrar por vías no documentadas y al mismo tiempo limitando las opciones legales, siempre y cuando se mantenga bajo control su volumen. Es así como en 1966 se aprobó la Ley de Ajuste Cubano, que incluía una serie de beneficios y privilegios para los cubanos, como la

¹ Estas visas pertenecen al Programa de Exención de Visa (Visa Waiver Program, VWP) es una iniciativa del gobierno estadounidense que permite a los ciudadanos de determinados países viajar a los Estados Unidos por motivos de turismo o negocios durante un período de hasta 90 días sin necesidad de obtener una visa.

concesión de asilo automático y la posibilidad de obtener residencia permanente después de un año y un día de estancia continua en Estados Unidos. Esta ley no establece límites en la cantidad de personas por año, a diferencia de otras leyes similares, y tampoco tiene una fecha de expiración predeterminada (Salinas,2007).

Las medidas adoptadas por el gobierno cubano forman parte de un proceso de institucionalización a través de la "legalidad socialista". Este proceso se materializa mediante la promulgación de leyes como la Ley No. 1312, conocida como "Ley de Migración", y la No. 1212, la "Ley de Extranjería", las cuales entraron en vigor el 20 de septiembre de 1976. Estas leyes certificaban acciones como la emisión de permisos de entrada y salida del país para los ciudadanos cubanos, los cuales podían ser temporales o definitivos. En caso de una salida definitiva, todas las propiedades en el territorio nacional pasaban a ser propiedad del Estado (Salinas, 2007).

Durante este período, marcado por tensiones entre Cuba y los Estados Unidos, ocurrió un flujo migratorio significativo conocido como el éxodo del Mariel en 1980. El término "marielitos" se usó de manera despectiva para referirse a los migrantes de esta oleada, quienes fueron mal vistos tanto por el gobierno cubano, que los consideraba antisociales o "escorias"², como por parte de Estados Unidos, que los percibía como indeseables, similar al trato que recibían los "boat people" procedentes de Haití que intentaban llegar a ese país. Este éxodo continuó hasta octubre de 1980, cuando se cancelaron las salidas por ese puerto (Arboleya, 2013).

Estos eventos evidenciaron la necesidad de llegar a acuerdos entre ambas naciones y reformular las políticas migratorias. En 1984, se firmaron Acuerdos Migratorios entre estos gobiernos. Estos acuerdos abarcaban temas como el compromiso de Estados Unidos de emitir hasta 20000 visas por motivos de reunificación familiar y antiguos presos políticos, mientras que Cuba aceptaría los deportados denominados "excluíbles" por la sociedad estadounidense. Aunque se estableció un máximo en el número de visas que se otorgarían, pero no se fijó un mínimo, lo que permitió al gobierno de Estados Unidos incumplir su parte del acuerdo otorgando un número muy reducido de visas. Estos acuerdos fueron suspendidos con el

² Término con que los bautizó Fidel Castro.

surgimiento de la emisora Radio Martí hasta que se reanudaron en 1987. En el caso de Estados Unidos, no existía una voluntad clara de fomentar una migración regular (Salinas, 2007).

En Cuba, se llevó a cabo un proceso llamado "Rectificación de errores y tendencias negativas" (1986-1989), que buscaba una actualización del modelo socialista. También se comienza a ver el tema de la migración de cubanos más allá de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. A pesar de mantener las leyes y reglamentos anteriores, se flexibilizaron los permisos de permanencia en el extranjero y las visitas a Cuba para aquellos emigrantes a quienes se les había retirado el permiso de entrada al país.

La crisis de los balseros en 1994 se convirtió en un momento crucial en la historia migratoria de Cuba, resultado de una combinación de factores que crearon un clima de descontento y desesperación en la isla. En aquel momento, Cuba atravesaba una severa crisis económica tras la caída del bloque socialista, que había sido su principal apoyo y benefactor. Esta etapa se conoció como el "Período Especial en Tiempos de Paz", una crisis económica profunda caracterizada por la escasez y dificultades para satisfacer las necesidades básicas de la población, agravada por el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos (Martínez, 2016).

En medio de este contexto, hubo un aumento significativo de cubanos que intentaron llegar a Estados Unidos en balsas improvisadas y precarias. Esta situación llevó al gobierno estadounidense a implementar en 1995 la política conocida como "Pies secos, pies mojados", consistente en que todo aquel cubano indocumentado que fuera interceptado en el mar ("pies mojados") por la Guardia Costera de Estados Unidos sería enviado de regreso a Cuba, o podían ser deportados a un tercer país. Sin embargo, si estos lograban llegar a tierra firme ("pies secos") serían admitidos bajo el amparo de la Ley de Ajuste Cubano. No se deroga hasta el año 2017 durante la administración de Barack Obama, como parte de sus esfuerzos de normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba (Guadarrama, 2024).

Esta crisis puso de manifiesto los desafíos humanitarios y políticos que surgieron debido a la migración masiva de cubanos. Además, tuvo efectos duraderos en las relaciones bilaterales

entre Cuba y Estados Unidos, y la situación social y económica de Cuba, marcando así un hito en su historia.

1.3 Relación entre los gobiernos de Cuba y México

1.3.1 Relaciones Comerciales y Políticas entre Cuba y México (1990-2000)

Las relaciones entre México y Cuba durante los primeros años de la década de 1990 florecieron bajo los intereses comerciales y políticos de la administración del presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y el gobierno cubano. La clausura del mercado exterior con la entonces URSS, provocada por la crisis económica de 1990, forzó a Cuba a reorientar sus vínculos comerciales hacia nuevas regiones. México, único país de América Latina que mantuvo relaciones diplomáticas con Cuba tras su expulsión de la OEA en 1961 y el posterior aislamiento económico y político impuesto por Estados Unidos en la región, fortaleció sus nexos con la isla. La administración salinista promovió la inversión de empresas públicas y privadas mexicanas en Cuba, convirtiendo a México en el primer socio comercial de Cuba en América Latina en esos años (Campa, 2002).

La "crisis de los balseros" de 1994 ofreció una oportunidad al presidente Salinas de Gortari para mediar entre Fidel Castro y Bill Clinton, gestionando una solución a la crisis migratoria (Salinas de Gortari, 2007; Campa, 2014). Esta intervención facilitó la presencia de Fidel Castro en la toma de posesión de Ernesto Zedillo a fines de ese año, a pesar de la complicada sucesión presidencial (Tello, 2005).

1.3.2 Deterioro de las Relaciones y Factores Microeconómicos

Este periodo de aumento de migrantes cubanos (1999-2000) no puede explicarse de la misma manera, dado que el contexto socioeconómico de Cuba comenzaba a mostrar indicadores relativamente favorables. Las relaciones políticas y comerciales entre ambos países se volvieron distantes y conflictivas durante los gobiernos de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006). La crisis financiera del "error de diciembre" de 1994 y la

aprobación de la Ley Helms-Burton en 1996 endurecieron el bloqueo a Cuba y distanciaron políticamente a la administración zedillista de la isla, provocando la salida de inversionistas mexicanos (Martínez, 2016).

Durante el sexenio de Zedillo, las relaciones se tensaron por las declaraciones de Castro respecto al alineamiento de México con la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba, lo que llevó a la retirada temporal de la representación diplomática mexicana en Cuba tras un incidente en la embajada mexicana (Martínez, 2016).

Al inicio del sexenio de Fox, las expectativas de mejora en las relaciones diplomáticas se desvanecieron debido a incidentes y declaraciones que demostraron la incapacidad y disposición de ambos gobiernos para mantener una política exterior cordial. El suceso más notable ocurrió en marzo de 2002, durante la cumbre Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, donde el gobierno mexicano intentó reducir la presencia de Castro debido a la visita del presidente George Bush. La famosa frase de Fox a Castro, "comes y te vas", llevó a una ruptura parcial y a la hostilidad política del gobierno mexicano hacia Cuba (Campa, 2002; Campa, 2014).

1.3.3 Recuperación de la Relación Bilateral (2003-2007)

La relación política entre ambos países comenzó a recuperarse a mediados de 2003, cuando el gobierno de Michoacán, bajo la administración de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008), solicitó el apoyo de Cuba para reducir el analfabetismo mediante el programa "Yo sí puedo". Esto fue seguido por el gobierno de Oaxaca en 2007. Sin embargo, el restablecimiento de la relación binacional a nivel federal no se concretó hasta la administración de Felipe Calderón (2006-2012) y la celebración de la IX Reunión Interparlamentaria Cuba-México en La Habana en 2007.

En el informe del Senado de la República sobre la IX Reunión se explicitó el compromiso de trabajar a favor de la normalización de las relaciones entre los dos países y el reconocimiento de errores en la política exterior de México. Se promovieron acciones concretas de colaboración en alfabetización, ciencia y técnica, cultura y deporte, así como la constitución

de un Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares para regular los flujos migratorios entre ambos países (Martínez, 2016).

1.3.4 Migración y Relaciones Bilaterales Recientes (2013-2018)

La migración requiere una coordinación corresponsable de las políticas públicas de países vecinos como Cuba, Estados Unidos y México. Cuando Estados Unidos y Cuba anunciaron su intención de normalizar relaciones en diciembre de 2014, los cubanos previeron la posible eliminación de la política "pies secos, pies mojados". Esto provocó un incremento en el flujo de migrantes cubanos hacia México en 2015.

El 6 de noviembre de 2015, México y Cuba firmaron un Memorándum de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio regular y seguro, el cual entró en vigor el 1º de mayo de 2016. México y Cuba coordinaron la repatriación de migrantes varados en su intento de llegar a Estados Unidos. La demanda de visas para cubanos aumentó significativamente, superando la capacidad de la embajada mexicana en Cuba. En 2016, se expidieron 22384 visas, un aumento del 43% respecto a 2015, aunque en 2017 el número disminuyó a 20067.

1.3.5 Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Grupo de Cooperación Educativa y Cultural evaluó el Programa de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte 2015-2018. Se creó un instrumento similar en materia de salud México-Cuba para abordar temas como el fortalecimiento de capacidades de los profesionales en salud y la participación científica y técnica (Gobierno de México, 2018).

Desde el relanzamiento de las relaciones en 2013, México y Cuba han firmado 29 instrumentos jurídicos en diversas áreas, contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico bilateral y al incremento del comercio y las inversiones. En 2017, México se convirtió en el segundo socio comercial de Cuba (Gobierno de México, 2018).

Entre las acciones realizadas se incluyó la profundización del diálogo político, la coordinación para garantizar flujos migratorios regulares, la colaboración entre universidades y centros de investigación, y la identificación de oportunidades para fortalecer las relaciones económicas en general.

1.3.6 Instrumentos Suscritos tras el Relanzamiento de la Relación con Cuba

- Tratado entre México y Cuba sobre Extradición (firmado en 2013, entra en vigor en 2015).
- Acuerdo sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior (firmado en 2013, entra en vigor en 2015).
- Memorándum de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio regular (firmado en 2015, entra en vigor 2016).
- Convenio de Colaboración y Cooperación Educativa Deportiva (2016).

1.4 Modificaciones de la regulación jurídica en Cuba sobre la migración externa

Los cambios introducidos por el Decreto-Ley No. 302 y por el Decreto-Ley No. 305 correspondientes ambos a la fecha 11 de octubre de 2012 vienen a modificar la Ley No. 1312, “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976 y el Decreto No. 26 Reglamento de la Ley de Migración de 19 de julio de 1978, respectivamente. De modo que representan los primeros en más de treinta años en transformar la letra de los instrumentos legales que regulan la migración externa en Cuba (Brimast y Nivia, 2006).

El Decreto-Ley No. 302 sin llegar a reconocer expresamente la libertad de movimiento, establece como principio base que los ciudadanos cubanos puede salir, permanecer en el exterior y retornar al país, siempre que cumplan con las normas vigentes que en la práctica establecen los requisitos mínimos necesarios para realizar un control migratorio efectivo,

estos son la tenencia de un pasaporte cubano actualizado y la visa, siempre que esta sea un requisito del país a donde se dirija la persona.

Se evidencian de esta manera no solo cambios a nivel de regulaciones legales sino también en cuanto al tratamiento político de la migración internacional de cubanos, que se asienta en una reinterpretación del fenómeno nivel social e institucional, provocando sobre todo variaciones en la composición, motivaciones, objetivos y modos de relacionarse con la sociedad de origen y los contextos de destino. (Aja, et al.,2017)

Siendo así, a partir de este momento se reconoce formalmente que las decisiones estratégicas con relación a la movilidad de personas, especialmente en el caso de la emigración cubana, están más influenciadas por factores internos. Además, es crucial hacer énfasis en la interrelación que debe existir entre las políticas migratorias y el resto de las políticas públicas del país. Sin embargo, esto no significa que se ignore el impacto que en este tema tienen las relaciones exteriores de Cuba, especialmente con Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe.

En consecuencia, desde la óptica de la política migratoria cubana, se establecen tres categorías de ciudadanos cubanos en función de su situación migratoria en el extranjero, las cuales se detallan a continuación. Primero, encontramos los residentes internos que viajan por motivos personales y pueden permanecer fuera del país hasta veinticuatro (24) meses, con la posibilidad de renovar su estadía mediante los trámites pertinentes. Luego están los residentes en el exterior, quienes se establecen fuera de la isla de manera permanente con la autorización gubernamental y pueden regresar a Cuba cuando lo deseen. Por último, la categoría de emigrados incluye a quienes permanecen en el extranjero de manera continua por más de veinticuatro meses (24) meses sin la debida autorización. Estos individuos podrán regresar a Cuba, pero únicamente en calidad de visitantes y sin los mismos derechos que los residentes oficiales en la isla (Aja, et al., 2017).

Otro elemento por destacar fue la implementación de modificaciones significativas en el ámbito laboral, permitiendo que los ciudadanos cubanos que estén tramitando viajes por motivos particulares, tanto temporales como permanentes, no estén obligados a renunciar a sus puestos de trabajo hasta que decidan solicitar su liberación de forma voluntaria.

Las reformas en la legislación migratoria eliminan el requisito del Permiso de Salida para los ciudadanos, así como para los residentes temporales y permanentes en Cuba. Además, se ha suprimido la necesidad de una carta de invitación para abandonar la isla y la categoría de emigrante definitivo sin posibilidad de retorno. Estos cambios fomentan la migración temporal al extender la validez temporal al extender la vigencia de los pasaportes por seis años, con posibilidad de prórroga cada dos años, en consecuencia, esto facilita tanto el retorno de migrantes como la circulación constante entre Cuba y otros países (Brimast y Nivia, 2006).

Aunque la visa sea para emigrar, esas personas salen de Cuba de forma temporal, ya que la condición de emigrado ahora no la establece el tipo de visa que se le otorga, sino la decisión personal de permanecer fuera del país por más de 24 meses. Dentro de este grupo, hay un número considerable de profesionales, mujeres y jóvenes, todos ellos de gran importancia para la sociedad cubana y sus territorios.

Además, se establece la posibilidad de regularizar el viaje al país para aquellos ciudadanos que emigraron de manera indocumentada cuando eran menores de 16 años. También se permite la autorización de salida temporal para menores de 18 años y se facilita la salida del país para los hijos de aquellos que abandonaron misiones oficiales en el extranjero. Se amplían las causas de repatriación a las personas que salieron con menos de 16 años y se diversifican las causales para autorizar la residencia en el exterior.

El análisis del marco normativo cubano en relación con la migración externa revela una necesidad urgente de desarrollar una rama jurídica especializada en el derecho migratorio dentro del sistema legal cubano. La implementación de esta no solo reforzaría la estructura normativa vigente, sino que también serviría como mecanismo fundamental para el perfeccionamiento y la adaptación a las dinámicas sociales contemporáneas. A su vez, permitiría una mejor regulación y gestión de los flujos migratorios, no solo de cubanos que residen en el extranjero sino de los derechos y deberes de extranjeros que llegan a la Isla (Aja, et al., 2017).

Con el ir y devenir de las normativas migratorias se incrementan y diversifican los movimientos internacionales de los ciudadanos cubanos. A su vez, las rutas utilizadas para salir también se ven afectadas, ya que se han beneficiado de un proceso migratorio menos

restrictivo hacia terceros países, gracias al Decreto Ley antes mencionado. Esto implica que las políticas migratorias entre Cuba y Estados Unidos no solo afectan a estas dos naciones, sino que también tienen un impacto en los países de Centroamérica.

Las restricciones para emigrar a los Estados Unidos han redirigido una parte de los flujos migratorios de cubanos hacia otras naciones con un mayor nivel económico, aprovechando la proximidad geográfica, las afinidades culturales y los lazos históricos que existen entre estos países. En este contexto, México ha surgido como un destino atractivo para estas personas, particularmente si se considera que, antes de 2018, las migraciones hacia ese país eran relativamente escasos.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque México es un destino viable, su papel principal en el proceso migratorio de cubanos es, en gran medida, el de un país de tránsito. El destino final para la mayoría de estos migrantes sigue siendo Estados Unidos. De hecho, muchos de los cubanos que se establecen temporalmente en México, lo hacen tras intentos fallidos de ingresar a Estados Unidos, ya sea a través de medios legales o ilegales (Fandl, 2017).

La relación entre los gobiernos de Cuba y México, a pesar de sus altibajos, ha sido estrecha desde que se tiene registro pues ambos países han compartido episodios históricos importantes.

Después de la derogación de la política “pies secos, pies mojados” los migrantes cubanos aumentaron su flujo ilegal hacia México, aunque en los últimos años se ha intensificado el movimiento migratorio de manera regular.

1.5 Movilidad de cubanos a México

Como ya hemos mencionado, la proximidad geográfica de México con Cuba facilita la migración de ciudadanos cubanos, ofreciendo una opción más accesible en comparación con destinos más lejanos. Sin embargo, esta movilidad presenta retos significativos, ya que estas

personas enfrentan barreras burocráticas y legales en su esfuerzo por establecerse legalmente en México.

Los ingresos regulares se realizan mayormente a través del aeropuerto de Cancún que destaca como el más utilizado. Para ingresar, los cubanos deben obtener una visa del Consulado de México en La Habana, Cuba. Dependiendo del propósito del viaje, se les concede un tipo de visa específico, que puede ser por turismo, tránsito, negocios, estudios, participación en congresos, eventos culturales, deportivos o visitas familiares, entre otros.

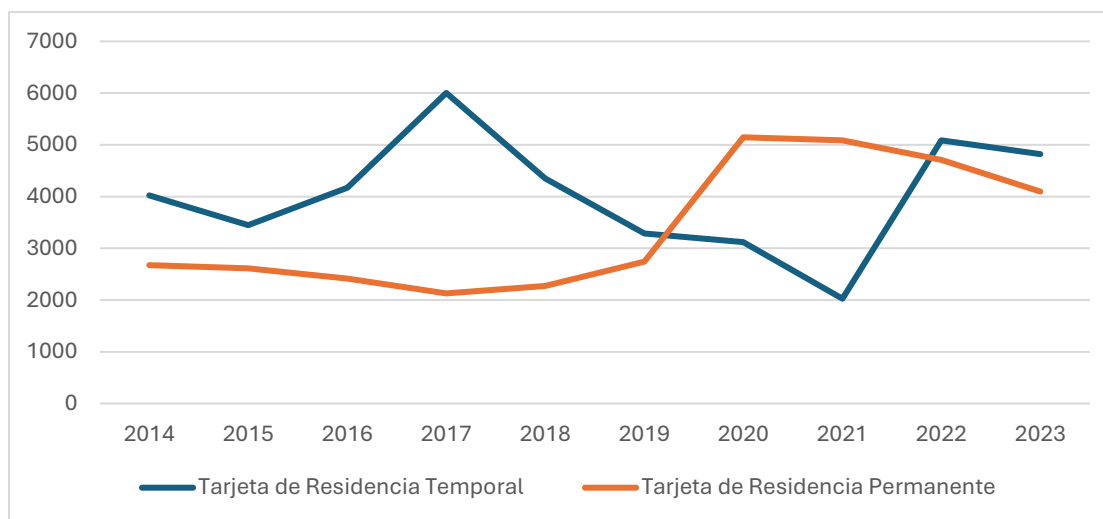
Entre las opciones disponibles que buscan para establecerse vemos la Residencia Temporal, la cual presenta cifras más modestas y estables a lo largo del tiempo. Aunque también se muestra un incremento notable en la expedición de esta residencia de estudiantes, que constituye una de las principales categorías migratorias. A partir de un análisis del periodo 2014 al 2023 según los datos que se obtienen de los Boletines de Estadística Migratoria se observa que el año 2017 tuvo la mayor cantidad de Tarjetas de Residencia Temporal expedidas, con un total de 6004. Sin embargo, la cifra disminuyó en los años siguientes, con una recuperación en 2022 alcanzando 5085 documentos (Gráfico 1).

En cuanto a la residencia permanente, se concede por un periodo inicial de diez años prorrogables. Teniendo en cuenta el mismo periodo de tiempo vemos que los años de 2014 al 2019 las cifras son mucho más discretas respecto a las residencias temporales, de modo que tiene su punto más alto en el año 2020 con un total de 5146 tarjetas expedidas (Gráfico 1). Para acceder a la ciudadanía mexicana es indispensable haber mantenido el estatus de residente permanente durante al menos cinco años. La baja renovación de este tipo de residencia sugiere que los cubanos que cumplen con los requisitos para la nacionalidad tienden a tomar esta opción tan pronto como pueden o han decidido migrar a los Estados Unidos.

Además, consideramos interesante mostrar el comportamiento de los datos sobre la expedición de estas tarjetas durante los primeros seis meses del año 2024. La variabilidad en la emisión mensual de estos documentos muestra que, mientras las Tarjetas de Residencia Temporal exhiben una disminución constante, las Tarjetas de Residencia Permanente muestran un aumento continuo, a diferencia de las cifras que se vieron en los últimos años.

Este patrón sugiere que los solicitantes podrían estar optando cada vez más por establecerse a largo plazo en lugar de elegir opciones temporales.

Gráfico 1.1: Eventos de cubanos documentados con la Tarjeta de Residencia Temporal y la Tarjeta de Residencia Permanente, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Documentación y condición de estancia”.

Cuadro 1.1: Eventos de cubanos documentados con la Tarjeta de Residencia Temporal y la Tarjeta de Residencia Permanente, de enero a junio del 2024

Mes	TRTemp	TRPerm
Enero	366	323
Febrero	345	461
Marzo	328	487
Abril	374	542
Mayo	318	657
Junio	278	619
Total	2009	3089

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Documentación y condición de estancia”.

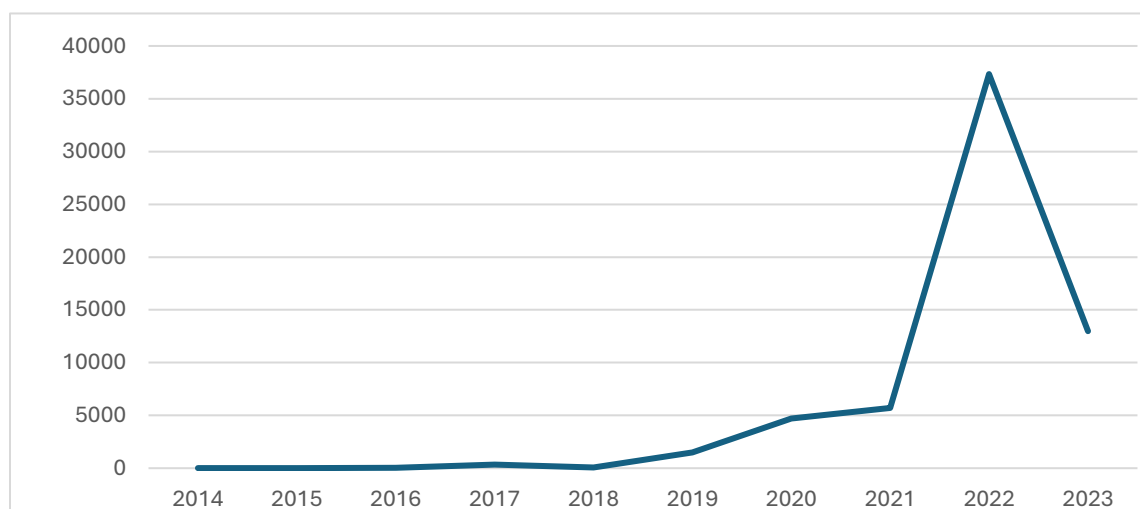
Leyenda: TRTemp: Tarjeta de Residencia Temporal, TRPerm: Tarjeta de Residencia.

Ahora bien, la Comisión Nacional de Derechos Humanos explica sobre una ley que abarca tres tipos de protección internacional, estos son: Asilo Político, Condición de Refugiado y Protección Complementaria. Los cubanos han encontrado mayores oportunidades en la categoría para obtener una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH).

Estas tarjetas permiten a los migrantes residir en México durante un año sin el riesgo de deportación, brindándoles protección contra la devolución a sus países de origen donde podrían enfrentar violaciones de derechos humanos o condiciones de vida precarias. También les otorgan la posibilidad de trabajar en el país e integrarse en el mercado laboral formal, así como realizar entradas y salidas múltiples del territorio mexicano. Además, les permite circular libremente por todo el país y, en caso necesario, renovar la TVRH. Asimismo, los titulares de estas tarjetas pueden obtener una Clave Única de Registro de la Población (CURP), que facilita el acceso a servicios públicos esenciales como salud y educación.

Entre los años 2014 y 2018, la cantidad de cubanos con TVRH no fue significativa. Sin embargo, a partir de 2019, se aprecia un aumento, alcanzando su punto máximo en 2022 con 37333 tarjetas expedidas, convirtiéndose en la nacionalidad con mayor número de solicitudes de ese año.

Gráfico 1.2: Eventos de cubanos documentados con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias de 2014 a 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Documentación y condición de estancia”.

Cuadro1.2: Eventos de cubanos documentados con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, de enero a junio del 2024

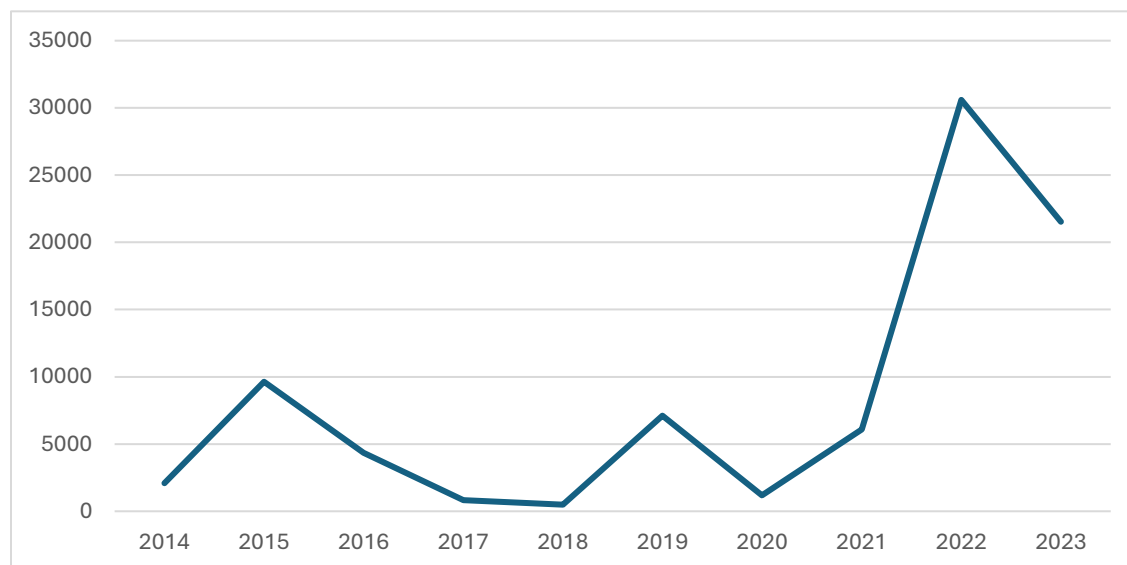
Mes	TVRH
Enero	15
Febrero	98
Marzo	54
Abril	53
Mayo	72
Junio	70
Total	362

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Documentación y condición de estancia”.

Haciendo referencia a los migrantes irregulares también pueden optar por regularizar su situación mediante vínculos familiares, ya sea matrimonio o lazos sanguíneos; contrato de trabajo o la inscripción en algún programa educativo.

En resumen, el análisis de las diversas opciones migratorias para los cubanos en México revela un panorama complejo y en evolución. La información sobre las Tarjetas de Residencia Temporal, Permanente y de Visitante por Razones Humanitarias proporciona una visión integral de las tendencias migratorias y las alternativas disponibles. Sin embargo, el flujo migratorio es continuo y variable, con numerosos migrantes que enfrentan desafíos adicionales como detenciones y deportaciones. A continuación, exhibimos algunos datos sobre los cubanos en situación migratoria irregular que son detenidos por las autoridades migratorias mexicanas.

Gráfico 1.3: Eventos de cubanos presentados ante las autoridades migratorias mexicanas, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Personas en Situación Migratoria Irregular”.

Cuadro 1.3: Eventos de cubanos presentados ante las autoridades migratorias mexicanas, de enero a junio del 2024

Mes	Presentados
Enero	3336
Febrero	2860
Marzo	2550
Abril	3215
Mayo	4791
Junio	4420
Total	21172

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos los Boletines de Estadística Migratoria, en el apartado de “Personas en Situación Migratoria Irregular”.

1.6 Situación económica y laboral en México durante el presente siglo. La informalidad y la precariedad laboral:

Con rasgos singulares, México ha atravesado una serie de altibajos en su economía durante el Siglo XXI, caracterizados por desafíos, reformas y esfuerzos persistentes por crecer y diversificar. Este país ha estado profundamente conectado con la economía global, particularmente a través de su vinculación comercial con Estados Unidos. Aunque en menor medida que naciones más desarrolladas, México se movió hacia una economía de servicios a finales del Siglo XX, aproximadamente desde principios de la década de 1990.

El período entre 1995 y 2010 ha sido identificado como una fase de fortalecimiento del modelo exportador de manufacturas. En cuanto al mercado laboral durante este lapso, se han observado reacciones inmediatas ante los cambios económicos, manifestados en tasas de desempleo y un aumento del sector informal. Paralelamente, se han evidenciado procesos estructurales a largo plazo, como cambios en la composición sectorial, un incremento en la fuerza laboral asalariada y una marcada disminución del trabajo no remunerado. Las tendencias en la participación económica por género indican una creciente feminización, mientras que la participación masculina relativa ha decrecido.

De manera simultánea a estos procesos, el mercado laboral ha experimentado variaciones significativas en los indicadores de absorción laboral, los cuales están relacionados con las distintas coyunturas económicas. El aumento en la contribución de las actividades financieras al Producto Interno Bruto (PIB) ha sido notable. También se ha observado un cambio en la proporción de ocupaciones manuales en comparación con las no manuales, así como en el número de trabajadores asalariados frente a los trabajadores por cuenta propia. En los años 2005 y 2010, los trabajadores manuales representaron una gran mayoría de la fuerza laboral, absorbiendo más del 68% de los trabajadores empleados (Ariza, et al., 2014).

A finales de los años 80, García (1988, citado por Guadarrama et al., 2014), señalaba la convivencia de trabajos asalariados y no asalariados durante el periodo de sustitución de importaciones y el comienzo del modelo de crecimiento orientado hacia afuera. En 2012, tras tres décadas del enfoque hacia el mercado externo, los trabajadores asalariados seguían siendo predominantes en México (más del 65% de un total aproximado de 47.1 millones de

empleados), aunque el trabajo por cuenta propia seguía siendo importante (alrededor del 23%), con una ligera disminución en el trabajo familiar no remunerado (8.9% en mujeres y 4.4% en hombres). Esta situación denota una heterogeneidad estructural en la producción y en el empleo.

La brecha de género en el empleo asalariado, presente en 1979, ha cambiado hacia 2012. A principios del siglo XXI, las proporciones de empleo asalariado entre hombres y mujeres son casi iguales. La mano de obra femenina se ha vuelto más diversa, lo que está vinculado tanto a cambios en la demanda laboral como a transformaciones en las características de la oferta laboral femenina.

Otro aspecto por destacar es la clara diferenciación entre sectores económicos en cuanto al ámbito laboral. La mayoría del comercio se realiza en pequeños establecimientos (el 82% de las mujeres y el 71% de los hombres trabajan en comercios en la vía pública, en sus hogares o en unidades con menos de 15 empleados). Por otro lado, la industria y los servicios muestran una distribución más equitativa (alrededor del 50% de unos y otros trabaja en medianas y grandes unidades, incluyendo el sector público).

Este análisis inicial de la composición laboral según el tipo de establecimiento ayuda a comprender mejor la estructura laboral según la posición laboral, evidenciando la coexistencia de formas asalariadas y no asalariadas en la dinámica económica de México. Es particularmente útil para contextualizar la precariedad laboral, ya que ilustra la importancia del trabajo en pequeños establecimientos (asalariados en manufactura, pero no asalariados en comercio y servicios).

El análisis por tipo de unidad económica también permite dimensionar el trabajo en la vía pública. A menudo se piensa que la informalidad está principalmente ligada a este tipo de trabajo, pero una parte importante del trabajo informal, asociado a formas no asalariadas, se lleva a cabo en pequeñas unidades económicas. De hecho, en 2012, una proporción significativa de trabajadores autónomos o familiares no remunerados (cerca del 30%) laboraban en este contexto. A pesar de esto, el trabajo en la calle seguía siendo considerable (alrededor del 8% de los 27 millones de hombres ocupados y más del 5% de las 16 millones

de mujeres ocupadas), superando considerablemente el número de trabajadores en la industria manufacturera (1.7 millones en febrero de 2010, según Inegi del mismo año).

Los cambios en el mercado laboral en las últimas décadas han generado reflexiones importantes sobre la flexibilización laboral, especialmente en relación con la subcontratación, que se evidencia en sectores como la industria y los servicios.

1.7 Descripción de la población objetivo: perfil laboral de los cubanos en México:

A continuación, presentamos un análisis de las dinámicas de la población migrante cubana en México, incluyendo su distribución y proporción en las diferentes entidades federativas donde residen. También se examinarán indicadores sociodemográficos, como la distribución por edad y sexo, y aspectos socioeconómicos, como la situación laboral. Para ello nos apoyaremos en la información brindada por el Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Con el propósito de caracterizar a la población de migrantes cubanos en México se construye una matriz de flujos migratorios apoyándonos para ello en el uso del software SPSS versión 25. Se aplica un primer filtro para captar solamente a los cubanos y una vez ponderada la base quedó una población de 25998. Entre las variables utilizadas para el análisis encontramos entidad federativa de levantamiento de la información, además del sexo y edad en grupos quinquenales, a partir de la cuales se generó una pirámide poblacional. Luego realizamos un segundo filtro para que quedara los cubanos en los que se enfoca esta investigación, que son los que estuvieran en edad de trabajar, es decir aquellos de 15 años o más. A partir de esto examinamos las variables nivel de escolaridad y condición de actividad

Primero, teniendo en cuenta la variable entidad federativa de levantamiento de información se evidencia que las principales entidades donde se encuentran los cubanos que migraron durante el periodo 2010-2020 son Ciudad de México (14.9%), el Estado de México (10.4), Quintana Roo (9.7), Chihuahua (8.8) y Jalisco (7.2). En tanto que las entidades que poseen menores porcentajes son Durango y Tlaxcala (ambos con 0.3%) Zacatecas (0.2%), luego le sigue San Luis Potosí y Guerrero (ambos con 0.1%) y Colima donde no se registra presencia de cubanos (mapa 1).

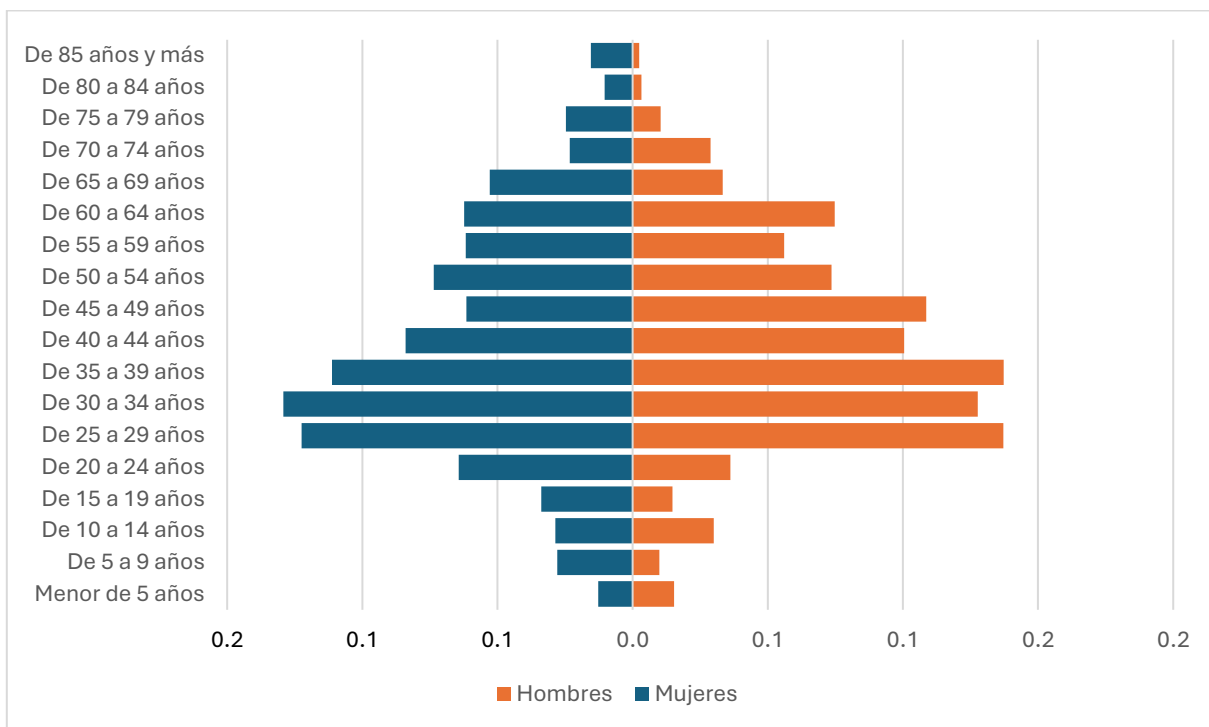
Mapa 1.1: Distribución porcentual de migrantes cubanos por entidad federativa en México, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

En cuanto a la distribución por edad y sexo podemos decir que las edades de mayor concentración de cubanos para los hombres son de 25 a 44 años, en tanto que para las mujeres son los grupos de 25 a 44 años. En ambos casos representa la población en plena capacidad laboral, ya seas profesional o no, y de potencialidad reproductiva (gráfico 1)

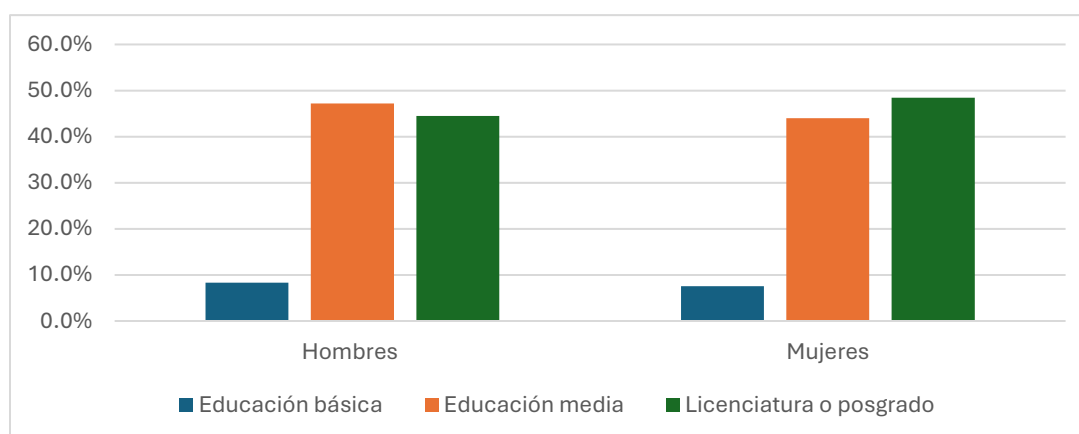
Gráfico1.4: Pirámide poblacional migrantes internacionales cubanos en México.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Con una cifra de 24402 cubanos de 15 años o más vemos que un 46.2% tienen licenciatura o posgrado. En cuanto a los hombres hay mayores cifras en aquellos que declararon tener una educación media (47.2%), mientras que las mujeres hay un predominio universitarias (48.5%).

Gráfico 1.5: Distribución del nivel de escolaridad de migrantes cubanos según el sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

A partir de la variable condición de actividad generamos una nueva variable para conocer la fuerza de trabajo de cubanos en México, es decir, la población económicamente activa (PEA). Se obtiene una cifra válida de 15743 personas, lo que resulta en un 35.5% de casos perdidos. También vemos que los cubanos están ocupados en su mayoría (95.6%).

Se realiza una tabla cruzada entre la PEA y el sexo y se obtiene que 96% de los hombres está ocupado, en tanto que de las mujeres el 94.7 % de ellas está en la ocupación; existiendo una diferencia de tan solo 1.3 puntos porcentuales entre los mismos.

Cuadro 1.4: Fuerza de trabajo de los migrantes cubanos en México

		Hombres	Mujeres	Total
PEA desocupada	Recuento	438	254	692
	% dentro de sexo	4.0%	5.3%	4.4%
PEA ocupada	Recuento	10525	4526	15051
	% dentro de sexo	96.0%	94.7%	95.6%
Total	Recuento	10963	4780	15743
	% dentro de sexo	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

También se nota que hay 1898 individuos considerados como Población no Económicamente Activa (PNEA). Sumados a la Población Económicamente Activa (PEA), conforman la fuerza laboral ampliada, que alcanza las 22504 personas. Además, 6761 individuos se encuentran en el grupo de fuerza laboral potencial o disponible (Gráfico 3).

Se ha calculado la tasa de participación en la fuerza laboral utilizando la fórmula proporcionada, resultando en un 64.5%.

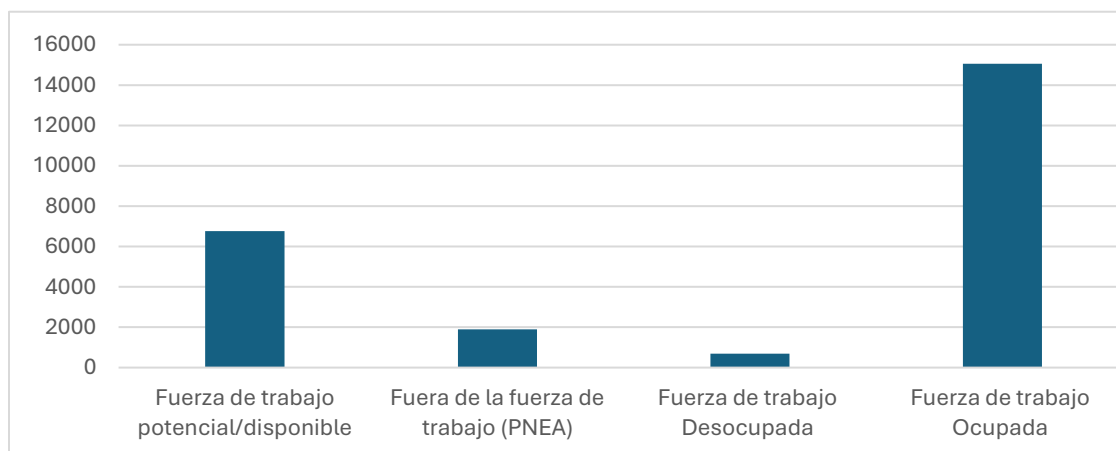
$$TPFw = \frac{Fw}{Pob\ en\ edad\ de\ trabajar} * 100$$

$$TPFw = \frac{15743}{24402} * 100 = 64.5$$

Donde:

- TPFw: Tasa de participación de la fuerza de trabajo
- Fw: fuerza de trabajo
- Población en edad de trabajar

Gráfico 1.6: Población de cubanos en edad de trabajar que se encuentran en México



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda, 2020.

Ante la pregunta lugar de residencia hace 5 años los resultados arrojaron que 12583 personas se encontraban residiendo en México, 324 residían en los Estados Unidos y 427 en otro país. Estos últimos señalan un aumento de 11819 en el número de cubanos que se trasladaron a México entre los años 2015 y 2020.

1.8 Consideraciones finales

Puede concluirse, a partir del recorrido hecho, que la relación entre los gobiernos de Cuba y México, a pesar de haber tenido sus altas y bajas, luego de su relanzamiento en el año 2013, se tomaron medidas que influenciaron decisivamente en el flujo migratorio de cubanos a la nación azteca, donde los gobiernos operan bajo el principio de garantizar una migración regular, ordenada y segura. También se vieron las modificaciones jurídicas en Cuba como estas incentivaron la decisión de sus nacionales a moverse, aportando una nueva característica en este caso la circularidad de la migración. Se presentaron además datos más concretos sobre las alternativas migratorias que utilizan los cubanos. Luego se habla acerca del mercado laboral en México. Por último, se realiza una descripción de la población objetivo empleando datos del Censo de Población y Vivienda, del año 2020.

Capítulo 2: ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES

2.1 Introducción

En la búsqueda de teorías y conceptos que nos permitan una mejor comprensión de la migración de cubanos, y sobre todo su integración económica en el contexto mexicano, se verán una serie de cuestiones que a continuación detallamos.

En un primer momento, se examinan los estudios previos sobre dicha migración y su inserción laboral. Aunque cada flujo migratorio presenta sus particularidades y se lleva a cabo en su contexto específico, consideramos que los resultados de otras investigaciones pueden resultar beneficiosas para comparar y reconocer elementos en común.

En la segunda sección llevamos a cabo un análisis de las teorías más pertinentes al tema tratado en este trabajo como son, la teoría del capital humano, la teoría de las redes y, por último, la perspectiva de la sobreeducación.

En la tercera sección se introducen conceptos fundamentales, sobre todo en el entorno latinoamericano. Estos son el de mercado laboral, la precarización laboral y los componentes fundamentales del empleo informal.

2.2 Estado del arte

Durante la realización de este estudio, se identificaron varios documentos académicos que abordan la integración laboral de ciudadanos cubanos en diversas naciones de América Latina, así como investigaciones específicas sobre la presencia de cubanos en entidades particulares de México. Estos recursos serán mencionados a continuación.

Primeramente, Correa (2014), en un contexto ecuatoriano, hace un análisis de la relación entre la migración cubana y las sociedades de Quito y Guayaquil como plazas de destino a través de dos niveles específicos: por una parte, la reconfiguración del espacio urbano barrial;

y, por otro mediante las prácticas de inserción de la migración cubana en el mercado laboral de Ecuador.

La contribución clave de la tesis de Correa consiste en destacar cómo, en la experiencia de la migración, el trabajo del migrante va más allá de simplemente ganar dinero para cubrir necesidades básicas. También destaca la importancia de la vinculación del individuo en la sociedad de acogida. Esto es especialmente relevante para los migrantes indocumentados, ya que la lógica burocrática puede minimizar la importancia de su contribución laboral.

Luego, Martínez A. (2019), en una tesis desarrollada en Uruguay, aborda también el proceso de inserción laboral de cubanos, mas en esta ocasión se hace énfasis en aquellos que son de migración reciente y calificados, teniendo en cuenta además las trayectorias laborales del país de origen y el fenómeno de la sobre cualificación en el desempeño laboral en Montevideo.

Los migrantes analizados en este contexto, en su esfuerzo por cubrir necesidades urgentes, toman las ofertas de trabajo disponibles y se incorporan al mercado laboral ocupando puestos precarios e inseguros, realizando labores para las que están sobrecualificados. Asimismo, enfrentan remuneraciones inferiores a los estándares del mercado laboral en Uruguay.

Los principales hallazgos de la investigación de Martínez revelan que, a pesar de la sobreeducación de muchos migrantes cubanos en Uruguay, experimentan mejoras salariales en comparación con lo que ganaban en su país de origen. Esto los lleva a posponer sus metas personales y el desarrollo de sus carreras para mejorar su situación económica. Además, se evidencia la fragilidad de sus redes de apoyo local, ya que muchos se encuentran solos en el país de destino o cuentan con una red de relaciones limitada. Por último, destaca la dificultad que enfrentan al certificar sus credenciales educativas, lo que los lleva a desarrollar trayectorias laborales no relacionadas con su profesión, y a su vez dificulta sus oportunidades de movilidad laboral en el futuro.

Tenemos a Spano (2011), quien en su tesis de maestría en sociología aborda la temática de la comunidad cubana en Monterrey teniendo en cuenta aspectos como los factores motivacionales que inciden en la decisión de migrar, las condiciones socioeconómicas en el país de origen y el lugar receptor, además de su integración en el contexto social y económico

en esta área metropolitana. No obstante, esa tesis no destaca las barreras que encuentran los cubanos a la hora de insertarse como por ejemplo las legales, así como tampoco por qué eligieron ese lugar como destino.

Se trata de un estudio que se enmarca en movilidad de personas de un país del sur hacia otro país del sur. Este tipo de migración se caracteriza principalmente por la búsqueda de oportunidades de supervivencia, a diferencia de las migraciones sur-norte donde la motivación principal suele ser la mejora social. También se analizan las particularidades de migrar desde un país socialista hacia uno capitalista, como es el caso de México, donde existe una mayor libertad económica que permite a los migrantes una mayor realización personal.

Entre las variables más relevantes que influyen en la migración cubana a México, se identifican las siguientes en orden de importancia: en primer lugar, la variable económica; luego, la elección personal, determinada principalmente por motivaciones individuales como el matrimonio entre mexicanos y cubanos; y, por último, la variable política, que involucra a personas que discrepan del régimen político de su país. Otro resultado significativo del estudio es que la mayoría de los cubanos entrevistados no ha experimentado episodios de discriminación y afirman sentirse integrados en la sociedad receptora.

2.3 Teorías

En esta sección exploraremos diversas teorías que consideramos pertinentes para mejorar la comprensión del proceso de inserción laboral de los migrantes en el país de destino, en nuestro afán por obtener explicaciones al respecto.

En primer lugar, tenemos la teoría del capital humano como aquella que se centra más bien en las capacidades y conocimientos que tiene el individuo como determinantes de su integración económica en el mercado laboral. Luego veremos la teoría de las redes la cual nos explica la importancia de contar con ese apoyo para un mejor desenvolvimiento socioeconómico en el contexto de recepción. Por último, abordaremos la perspectiva de la sobreeducación.

2.3.1 Teoría del capital humano

La teoría del capital humano data de la segunda mitad del siglo XX y se ubica en el marco de estudio de la perspectiva neoclásica, la cual ha sido criticada y recibido algunas modificaciones hasta la fecha. La misma nos ha permitido establecer una relación entre la educación y otras esferas sociales como producción y trabajo.

De modo que se define al capital humano como ese conjunto de conocimientos o características que determinan la productividad de los trabajadores, aunque también se concibe como la capacidad de adaptación por parte del individuo. Su aspecto relevante radica en que el capital humano va a aumentar las capacidades productivas del trabajador y en consecuencia de las empresas, por tanto, va a valorarse en mercado (Aronson,2007).

Además, plantea que cada individuo realiza una estimación de la cantidad que debe invertir, que incluyen los gastos iniciales y el costo de oportunidad durante el tiempo necesario para el aprendizaje que resta del tiempo de trabajo. Se parte de la idea de que la inversión en capital humano, es decir, la adquisición de capacidades productivas y la acumulación de conocimiento, es realizada por el propio individuo visto como un capitalista que invierte en su educación (Calva, 2014:17).

Becker, uno de sus principales precursores, se centra en la idea de que los trabajadores que realmente quieren mejorar su posición económica dentro del sistema tienen que actuar de una forma racional al momento de elegir invertir en más educación y formación profesional (1975: 71-85).

A partir de esta teoría se explica la perspectiva de asimilación económica que no es más el proceso de adaptación de los inmigrantes en el país receptor. Uno de sus principales ejes de análisis es el ingreso obtenido a partir de la actividad laboral. Chiswick (1978) al respecto indica que al inicio el salario de los inmigrantes será menor, por lo que tendrá mayores incentivos de invertir en capital humano que los nativos y se espera un incremento salarial más acelerado respecto a estos últimos.

Asimismo, los trabajos de Borjas muestran que al estudiar la asimilación económica de los inmigrantes se debe tener en cuenta el factor tiempo, donde se supone que después de un

periodo de tiempo su salario debe converger con el de los nativos. De igual modo incide este factor en cuanto a la diferencia entre dos extranjeros, pues a mayor tiempo de residencia mayor será la ganancia (1999:22).

Una limitación importante de la teoría del capital humano en la relación con la inserción laboral de migrantes es su enfoque centrado en las características individuales de los trabajadores, como su educación, su experiencia y habilidades, sin considerar adecuadamente los contextos estructurales y las barreras específicas que enfrentan estas personas en el mercado laboral (Quintero, 2020). A continuación, se presentan algunas de las limitaciones específicas:

- La teoría del capital humano asume que la educación y la experiencia laboral adquirida por los individuos son fácilmente transferibles y reconocidas en el mercado laboral al que migran.
- También se tiende a pasar por alto las barreras culturales, sociales y comunicativas que enfrentan los migrantes, como puede ser las dificultades para adaptarse a las normas y prácticas laborales locales lo que afecta su inserción laboral incluso si tienen alto nivel de capital humano.
- Se supone que la inversión en educación y formación siempre se traduce en mejores oportunidades laborales. Sin embargo, los ciclos económicos y las fluctuaciones en la demanda laboral pueden afectar la capacidad de los migrantes para encontrar empleo en su campo de especialización.
- La discriminación basada en el origen étnico o nacionalidad puede resultar en salarios más bajos o trabajos menos calificados para los migrantes.

En resumen, la teoría del capital humano ofrece una perspectiva importante que nos permite aclarar dudas sobre la relación entre la educación, la experiencia y la inserción laboral, pero tiene limitaciones significativas en su capacidad para explicar completamente los desafíos y las barreras específicas que enfrentan los migrantes en el mercado laboral de un país receptor (Arango, 2003). Otros enfoques, como la teoría de las redes y la perspectiva de la sobreeducación, que se presenta a continuación, podrían ayudar a complementar esta propuesta al considerar aspectos contextuales más amplios.

2.3.2 Teoría de las redes

En el contexto del mercado laboral, la teoría de las redes sugiere que las conexiones entre los migrantes desempeñan un papel crucial en la búsqueda de empleo, la obtención de oportunidades y la inserción laboral exitosa. Las redes migratorias, según Massey et al., (2000), se definen como conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los inmigrantes, a los emigrantes retornados y posibles emigrantes en las áreas de origen y de destino, estableciendo relaciones de parentesco, amistosas o paisanaje. Siendo así, que constituye uno de los principales factores explicativos de los procesos migratorios y de gran incidencia en la posterior incorporación al mercado laboral pues reduce los costos y riesgos de la migración, incluido el que representa la incertidumbre.

Vale la pena señalar que las redes migratorias pueden considerarse como una manifestación de capital social, ya que se refieren a relaciones sociales que facilitan el acceso a otros recursos económicos valiosos, como empleo o salarios más altos. Es un fenómeno que posee naturaleza acumulativa, con tendencia a crecer y a hacerse más densa puesto que cada movimiento migratorio representa un recurso para los que quedan en el país de origen al facilitar desplazamientos ulteriores. En consecuencia, podemos expresar que las redes se sitúan en un nivel racional entre las decisiones individuales a nivel micro y los factores estructurales a nivel macro que las determinan (Faist, 1997).

Algunas formas en que esta teoría se puede observar en el mercado laboral son las siguientes:

- Las redes migratorias van a permitir a los individuos tener acceso a información sobre posibles empleos, demanda laboral, condiciones de trabajo, salarios y otros aspectos relevantes del mercado laboral en el lugar de destino. Así pues, pueden acceder a oportunidades laborales que de otra manera no podrían haber conocido.
- Facilitan la obtención de referencias y recomendaciones laborales de personas de confianza en su red, lo que puede aumentar sus posibilidades de ser contratados.
- Las redes migratorias brindan un apoyo emocional y práctico durante la búsqueda de empleo, al recibir consejos y orientación de personas que ya han pasado por experiencias similares en el lugar de destino.

- Finalmente pueden fomentar la creación de empleo propio ya que los migrantes pueden establecer negocios o emprendimientos en colaboración con otros miembros de su red aprovechando los recursos y conocimientos compartidos.

2.3.3 Sobreeducación

La investigación sobre sobreeducación/subeducación indica que en cada ocupación del mercado laboral hay un nivel educativo "requerido" o de referencia necesario para un rendimiento laboral adecuado, según estudios como los de Hartog (2000), Kiker et al. (2000) y McGuinness (2006). No obstante, dentro de cualquier ocupación, es posible que algunos trabajadores tengan niveles educativos superiores ("sobreeducados") o inferiores ("subeducados") al nivel de referencia. El propósito de la literatura sobre educación excesiva o insuficiente es explicar teóricamente la existencia de estas disparidades entre los niveles reales y requeridos de educación. Además, busca cuantificar la extensión de la sobreeducación y subeducación, así como examinar cómo varía la incidencia entre trabajadores con características específicas.

Existen cinco fenómenos clave que pueden ser presentados para abordar la sobreeducación/subeducación, conocida como el "desajuste" educativo entre individuos en distintas ocupaciones. Estos fenómenos se sustentan en 1) la teoría de búsqueda y emparejamiento, 2) la teoría del capital humano, 3) la teoría del cambio tecnológico 4) una hipótesis de selección y 5) la teoría de asignación.

1. La teoría de la búsqueda y el emparejamiento explica el "desajuste" como resultado de la información imperfecta en el mercado laboral. Este desajuste se considera temporal, ya que puede corregirse mediante un proceso deliberado de búsqueda o ajuste a lo largo del tiempo. En este escenario, los trabajadores pueden haber aceptado inicialmente trabajos para los cuales están sobreeducados al ingresar al mercado laboral, pero luego avanzan en la jerarquía ocupacional hacia empleos que se alinean con su nivel educativo. Por lo tanto, la sobreeducación se percibe como una parte inevitable de la transición desde la producción escolar o doméstica hacia el trabajo en

el mercado, concentrándose especialmente entre aquellos que ingresan o reingresan al mercado laboral (Groot y Maasen van den Brink, 2000).

Esta transición se relaciona con una disminución en la incidencia de la sobreeducación a medida que aumenta la experiencia en el mercado laboral y mejora el ajuste laboral. En el caso de los inmigrantes, se espera que la respuesta de los trabajadores a la información imperfecta sea crucial en los primeros años en el país de destino, especialmente para aquellos provenientes de países con diferencias notables en mercados e instituciones laborales (Groot y Maasen van den Brink, 2000). Además de las respuestas de los trabajadores en situaciones de información imperfecta, las acciones de los empleadores también son cruciales, ya que pueden carecer de información precisa sobre el significado de las credenciales extranjeras. A medida que la experiencia del trabajador se suma a la señalización de sus habilidades, el desajuste tiende a disminuir.

Se espera que tanto los inmigrantes como los individuos nacidos en el país se involucren en este tipo de búsqueda, mostrando así patrones comparables en la evolución de la incidencia de sobreeducación y subeducación a lo largo de los años en el mercado laboral del país receptor.

2. La teoría del capital humano: Esta perspectiva, que ya ha sido mencionada anteriormente, será abordada en esta ocasión en relación con el fenómeno en discusión. Según lo señalado por Sicherman (1991), esta teoría plantea un dilema entre los niveles de educación y otras formas de capital humano, como la experiencia laboral y las habilidades obtenidas a través de la capacitación formal en el trabajo. En resumen, los trabajadores podrían compensar la falta de experiencia laboral mediante un mayor nivel educativo. Estos trabajadores podrían aceptar empleos que requieran menos educación que su nivel real con el objetivo de acumular experiencia para mejorar su movilidad laboral en el futuro.

Por lo tanto, se sugiere que la sobreeducación es el resultado de decisiones racionales de los trabajadores y debería ser una fase transitoria, ya que se espera que los trabajadores sobreeducados encuentren oportunidades laborales más adecuadas después de adquirir suficiente experiencia. En el contexto de la inmigración, los

estudios indican que los inmigrantes enfrentan dificultades al transferir tanto la educación formal como la experiencia laboral de sus países de origen al país de destino. Aunque la educación formal parece ser más fácilmente transferible a nivel internacional que la experiencia laboral, los inmigrantes podrían compensar la falta de reconocimiento de su experiencia laboral mediante una mayor escolarización. Esto sugiere que la sobreeducación podría ser más prevalente entre los inmigrantes, especialmente entre aquellos que recién llegan, en comparación con los nativos, y debería reducirse con el tiempo de residencia en el país de acogida.

3. La Teoría del Cambio Tecnológico, presentada por Kiker et al. (2000), ofrece un abordaje formal a la problemática de la mejora de las habilidades impartidas por la educación para mantenerse al ritmo de los cambios tecnológicos en un país. Aquellos que han adquirido estas habilidades serán considerados "más educados" que aquellos que actualmente forman parte de la fuerza laboral. A corto plazo, debido a los costos de ajuste, las empresas no podrán reemplazar fácilmente a su fuerza laboral existente con estos trabajadores "más educados". Por lo tanto, la presencia de trabajadores con un nivel educativo más bajo en la fuerza laboral será un fenómeno de desequilibrio. Esta teoría sugiere que su importancia es mayor en una economía tecnológicamente dinámica en comparación con una donde la tecnología permanece inalterada. Además, implica que la incidencia de la sobreeducación entre los inmigrantes estará vinculada a los niveles de desarrollo de los países de origen y destino. Es probable que los inmigrantes de países occidentales tengan una base tecnológica para su educación comparable a la de los trabajadores nativos en las economías de destino altamente avanzadas. En cambio, los inmigrantes de países menos desarrollados tienen más probabilidades de tener un componente tecnológico en su educación que es menos relevante para el mercado laboral en los destinos avanzados.
4. La hipótesis de la detección ofrece una perspectiva alternativa sobre el papel de la educación al considerarla como un medio mediante el cual los trabajadores pueden indicar su capacidad no observada. Si la educación funciona como una pantalla, entre los individuos nacidos en el país se esperaría que haya poca sobreeducación o

subeducación inmediatamente después de abandonar la escuela. Sin embargo, a medida que los empleadores "ascienden" a aquellos que han adquirido habilidades o capital humano por encima del promedio para su nivel educativo y "degradan" a aquellos que no lo hicieron, la subeducación y la sobreeducación, respectivamente, deberían aumentar con el tiempo en el mercado laboral.

En el caso de los inmigrantes, donde los empleadores con aversión al riesgo pueden tener dificultades para interpretar la educación obtenida en el extranjero, podría haber un exceso significativo de educación al momento de la llegada, el cual debería disminuir con la duración de la residencia. La hipótesis de la detección no puede explicar de manera sencilla la falta de educación en el momento de la llegada de los inmigrantes, y tampoco puede tener en cuenta las variaciones en el grado de subeducación a lo largo del tiempo en el país de destino.

5. La teoría de la asignación, también conocida como adecuación de puestos, analiza el mecanismo que asigna trabajadores con diversas características, como la educación, a empleos con requisitos laborales específicos en empresas que demandan distintos tipos de trabajadores (Sattinger, 1993). El equilibrio en el mercado laboral está determinado por la interacción entre la oferta (de trabajadores) y la demanda (requisitos del trabajo). En este estado de equilibrio, podrían existir disparidades entre la habilidad del trabajador (nivel de educación real) y la complejidad del trabajo ocupado (nivel de educación requerido), pero estas diferencias carecen de significado específico (Hartog, 2000). Además, la teoría no parece tener una aplicabilidad particular al mercado laboral de inmigrantes.

2.4 Conceptos fundamentales

2.4.1 Mercado laboral

El mercado laboral se refiere al conjunto de relaciones entre empleadores y trabajadores de un determinado entorno económico en el que se intercambian la oferta y la demanda de

trabajo. En esencia, es donde confluyen quienes buscan empleos (trabajadores) y quienes ofrecen puestos de trabajo (empleadores).

Dicha interacción va a determinar aspectos como los salarios, las condiciones laborales, el nivel de empleo y la movilidad laboral. Además, el mercado laboral está influenciado por factores económicos sociales, políticos y tecnológicos que afectan tanto a los empleadores como a los trabajadores. Entre las principales características del mercado laboral incluyen la flexibilidad (capacidad de adaptarse a cambios en la oferta y la demanda laboral), la movilidad laboral (capacidad de los trabajadores de cambiar de empleo o de sector) y la segmentación (la división del mercado según características como la calificación, la experiencia o el tipo de trabajo).

El concepto de capital de trabajo, según la definición de la CEPAL (1999), se refiere a “la potencialidad agregada de todos los miembros del hogar en edades económicamente activas” (pág. 206). En este sentido, el trabajo se considera el elemento central para la integración de los individuos en la sociedad. Sin embargo, a diferencia de otros grupos sociales, la participación laboral de los migrantes está sujeta a un proceso de selección cada vez más riguroso, ya que el mercado laboral regula estas actividades en respuesta a una dinámica global. En consecuencia, las políticas de apertura comercial generan mercados cada vez más restringidos, donde el desarrollo se ve limitado por los recursos adquiridos previamente y las oportunidades a las que se tuvo acceso.

2.4.2 Precarización laboral

La noción de precariedad a menudo se entrelaza con otros términos relacionados como vulnerabilidad, exclusión, informalidad, pobreza y empleos atípicos. Estos conceptos han sido objeto de mayor atención por parte de estudiosos que investigan los impactos sociales de la globalización en países latinoamericanos.

Sin embargo, es crucial evitar confusiones. La precarización laboral, como plantea Guadarrama et al. (2014), describe la naturaleza que adquiere la integración laboral cuando

no se cumplen todas las garantías de derechos laborales, seguridad social, remuneración adecuada, estabilidad y relaciones laborales sólidas.

Es esencial destacar que la nueva relevancia del trabajo se caracteriza por su condición inestable e insegura, donde esta inestabilidad ya se ha arraigado en la estructura misma. Las particularidades laborales, la persistente falta de empleo o las modalidades no convencionales conducen hacia nuevas formas de inclusión que, en sí mismas, albergan los elementos de exclusión.

Según la ESOPE (2005), referenciada por Guadarrama et al. (2014), se indica que la precariedad no se limita a una simple dicotomía entre empleos seguros y precarios, sino que debe concebirse como un continuo representado por distintos grados de precariedad y vulnerabilidad, incluso en empleos que aparentan ser estables. Además, esta situación de precariedad en muchos entornos no es algo excepcional ni temporal.

También es importante resaltar para su observación empírica cuatro dimensiones fundamentales para tener en cuenta para el análisis de este concepto (Guadarrama, et al., 2014):

- Temporal: se refiere al nivel de certidumbre sobre la permanencia o no en el empleo.
- Organizacional: control del trabajador o de su representación colectiva de las condiciones laborales, la jornada laboral, turnos y calendarios, ritmos de trabajo, condiciones de pago, salud y seguridad.
- Económica: pago suficiente y progresión salarial
- Social: protección legal o consuetudinaria contra despidos injustos, discriminación y prácticas de trabajo inaceptables; así como la protección social.

La importancia de esto para los migrantes radica en que la precarización del empleo juega un papel importante en la marginación social y la ausencia de reconocimiento público, lo cual en última instancia limita la capacidad del individuo para aportar a la construcción de la sociedad.

2.4.3 Los componentes fundamentales del empleo informal

Por el término de informalidad, se pueden abordar diversas interpretaciones. En esta investigación se emplea el marco conceptual propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Grupo de DELHI, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para identificar, delimitar y desglosar el fenómeno de la informalidad.

La discusión en torno a la problemática laboral en países como México se revela más compleja de lo que a menudo se aborda en los libros de micro o macroeconomía, e incluso en los dedicados a economía laboral. En ocasiones, los medios de comunicación y los generadores de opinión focalizan toda su atención en la Tasa de Desempleo Abierto, aunque el sector informal constituye el núcleo del fenómeno de la informalidad, no lo comprende por completo.

En México, el concepto de sector informal se adopta a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2005, definiéndolo como: “Unidades económicas no agropecuarias orientadas a la producción de mercado de bienes y/o servicios y no constituidas como entidades independientes del individuo u hogar al frente de ellas, siendo además conducidas sin las prácticas contables mínimas que presuponen un registro ante la autoridad fiscal”.

Ha surgido un intenso debate sobre su significado: desde un enfoque dualista con énfasis en la marginación (Tokman) hasta una perspectiva estructural según Moser y Portes, que destaca el sector informal como una forma alternativa y deliberada de operación, una especie de puerta trasera del capitalismo organizado. Además, se puede mencionar una escuela legalista que subraya los costos de transacción y barreras de entrada como causa principal del fenómeno, liderada por Hernando de Soto, y una perspectiva asociada al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (Maloney/Levy), que enfatiza los incentivos institucionales alimentando el fenómeno y presentándolo como una opción deliberada con ventajas comparativas propias, influidas por consecuencias no previstas de la política social y la legislación laboral (Negrete, 2012).

El Grupo DELHI adopta un enfoque amplio del empleo informal, donde se da importancia al enfoque de unidad económica para determinar la informalidad en modalidades de trabajo independiente, como los trabajadores por cuenta propia y los empleadores, y se considera el enfoque de las condiciones laborales para decidir sobre los trabajadores dependientes. De esta manera, el esquema integral comienza con el sector informal pero no se limita a él, dividiendo la ocupación nacional de manera inequívoca en lo que se considera formal y lo que no lo es.

El concepto extenso de empleo informal se compone de dos grandes categorías:

- 1) Individuos y empleos que operan en el sector informal:
 - En emprendimientos liderados por trabajadores por cuenta propia.
 - En emprendimientos liderados por empleadores.
- 2) Individuos y empleos que operan bajo condiciones informales fuera del sector informal:
 - Trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas de subsistencia.
 - Trabajadores sin remuneración monetaria (aprendices) y trabajadores familiares que laboran para unidades económicas no clasificadas como sector informal.
 - Servicio doméstico remunerado sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.
 - Asalariados de empresas, gobierno o instituciones con empleo no protegido o sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.
 - Trabajadores subordinados remunerados con compensaciones no salariales que laboran para empresas, gobierno o instituciones, sin acceso a los beneficios básicos de la seguridad social.

Hay un elemento común entre el sector informal tradicional y los nuevos fenómenos de informalización en las relaciones laborales: ese denominador común es un elevado grado de exposición al riesgo financiero y personal por parte de aquellos que buscan objetivos inicialmente legítimos (empleo e ingresos), pero que operan al margen de los marcos legales

e institucionales, excluyéndolos de los beneficios y garantías asociados. Esta forma de integración económica es la única disponible para ellos, lo que implica una probabilidad significativa de quedar atrapados en ciclos perniciosos de vulnerabilidad económica (Negrete, 2012).

2.5 Consideraciones finales

Con el propósito proveer información para un mejor entendimiento del fenómeno de la inserción ocupacional de los migrantes cubanos en México, en este capítulo abordamos una serie de conceptos y perspectivas teóricas realmente interesantes. En la primera sección se hizo referencia a algunas investigaciones previas que nutrieron nuestro trabajo pues presentan los desafíos que enfrenta este sector de la población en diferentes contextos. Luego se analizaron las teorías del capital humano, de las redes sociales y la perspectiva de la sobreeducación. En un tercer momento se mostró una serie de conceptos cruciales como son el de mercado laboral, el de precarización laboral y por último los componentes del empleo informal.

La vinculación del fenómeno migratorio con la inserción laboral resulta difícil de abarcar en una teoría específica, sin embargo, estas dinámicas requieren ser vista desde un enfoque integral para su mejor comprensión. Por ello este capítulo ha sido de gran utilidad y constituye la base para los capítulos que a continuación presentamos.

Capítulo 3: ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 Introducción

En este capítulo nos centraremos en aspectos relacionados al diseño de la metodología de investigación empleada en este estudio, el cual se realiza a partir de un enfoque cualitativo. A pesar de que el método cualitativo posee sus limitaciones, cabe resaltar que es un punto desde el cual se abordan elementos concernientes a las experiencias de los sujetos, que revisten gran importancia en el análisis del fenómeno en cuestión, que es la integración de migrantes en el mercado laboral.

Por ello esta sección se compone, en primer lugar, por el planteamiento del diseño metodológico, así como el alcance y las limitaciones de la utilización del método cualitativo. Luego vemos la concepción de la guía de entrevista y los ejes de esta. También se aborda el criterio de selección de los informantes, la operacionalización de los conceptos, detalles sobre el trabajo de campo y las fases que lo componen. Se hace además una breve descripción sobre cómo se realiza el análisis de información y los instrumentos utilizados para ello. Finalmente tenemos la presentación de los entrevistados.

3.2 Diseño metodológico

Se emplea un método de investigación cualitativa donde la fuente de información son las entrevistas son las semiestructuradas y realizadas de forma individual a cada uno de los participantes para luego hacer un análisis de las narrativas.

3.2.1 Alcances

Suponemos que las entrevistas semiestructuradas deberán ayudar a la comprobación de la hipótesis en el sentido de que mediante ellas se obtiene información más detallada y

perspectivas diversas de parte de los sujetos de estudio, permitiendo una profundización del tema. También se obtiene una visión desde las vivencias y las percepciones de los migrantes cubanos que trabajan en el contexto laboral mexicano. Además, a diferencia de las entrevistas estructuradas, las semiestructuradas permiten ajustar las preguntas y seguir líneas de investigación emergentes durante la entrevista, lo que favorece la exploración de nuevas ideas. Todo lo anterior da la posibilidad de comprender el fenómeno estudiado desde una perspectiva holística.

3.2.2 Limitaciones

Estas entrevistas no representan a la totalidad de la población de cubanos residentes en México. Además de significar un número muy pequeño de casos, estos son elegidos al azar. Por ende, los resultados que se presentan no son generalizables, ya que el fenómeno de la inserción de migrantes cubanos en el mercado laboral mexicano es considerablemente más amplio y complejo.

3.3 Concepción de la guía de entrevista:

Se realiza primeramente una entrevista experimental en diciembre del año 2022 con el fin de someter a prueba el cuestionario. Luego comienzan a aplicarse los cuestionarios de manera oficial en junio del 2023 y finalizó el 23 de febrero del 2024.

Este instrumento se divide en cinco secciones y responde al mapa conceptual que se presentará más adelante.

3.3.1 Ejes de la entrevista

- Características sociodemográficas: se compone por elementos como la edad, el sexo, el nivel de escolaridad, estado civil, el número de hijos y/o dependientes de los entrevistados.
- Estatus legal: el objetivo de este eje es conocer el estatus que posee el migrante al momento de llegar a México, de lo que se deriva la forma que entró a México, y el estatus legal que tiene cuando se realiza la entrevista. Consideramos que este es un factor fundamental a la hora de acceder a algún empleo, pues de ello va a depender en gran medida el tipo de trabajo que desarrollan los mismos.
- Experiencia migratoria: este se centra primeramente en las causas que llevaron a los sujetos entrevistados a abandonar su país, luego su trayectoria migratoria a través de la pregunta de si antes de su llegada a México estuvo en algún otro país ya sea de paso, viviendo o trabajando. También se aborda el tiempo que lleva residiendo en México y en qué estado. Por últimos en cuanto a su proyecto migratorio si tiene pensado permanecer en el lugar que reside o mudarse a otro lugar, ya sea estado o país.
- Trayectoria laboral en su país de origen. Se habla de la ocupación en Cuba y durante cuánto tiempo estuvo en ese puesto de trabajo, además del salario que percibía y si este le permitía hacer ahorros.
- Trayectoria laboral en país de destino: Respecto al trabajo en México se verá el medio de obtención y el tiempo que lleva en este, las barreras que presentaron al momento de acceder empleo como pudiera ser las legales y/o burocráticas, si se les ofrece capacitación y si tienen igualdad de oportunidades. Además, hace especial énfasis en la influencia o no de las redes migratorias para acceder al mercado laboral mexicano y un mejor desempeño laboral. En cuanto a las condiciones laborales se habla del salario y si este les permite hacer ahorros, las horas de trabajo, si ejercen su profesión, si cuentan con un contrato, si tienen prestaciones sociales y si tienen seguro social; lo que nos ayuda a saber si el trabajo es de tipo formal o informal. Por último, se pregunta si tienen un trabajo adicional o negocio propio.

3.4 Criterio de selección de informantes

Los criterios en los cuales nos basamos para la selección de los informantes fueron los siguientes: en primer lugar, la nacionalidad, centrándonos en la población de migrantes cubanos. Luego, se tiene en cuenta la edad, puesto que el propósito de este estudio es la inserción laboral, por lo que se incluye únicamente a las personas mayores de 16 años. Como último elemento vemos que hayan ingresado a México después del año 2014.

3.5 Trabajo de campo

Se realizó en diferentes estados de México donde se abarca el sur, centro y norte del país. Estos son: Cancún, Playa del Carmen y Cozumel en el estado de Quintana Roo. Luego tenemos otros entrevistados que residen en Tepic, en el estado de Nayarit; en Tizayuca, Hidalgo y en Jalisco. Al norte del país se entrevistaron personas en Tijuana, Baja California. El trabajo de campo duró 8 meses, teniendo en cuenta también que fue realizado en distintos estados.

3.5.1 Fases que componen este trabajo de campo

En la fase de selección de los participantes estuvimos en distintos lugares que supimos que solían frecuentar cubanos y luego utilizamos el método de bola de nieve.

Primeramente, se les explica a los futuros informantes sobre el tema de investigación y su carácter anónimo, además de que los datos que proporcionará se usarán únicamente para fines académicos. Se planifican los aspectos logísticos de la entrevista como el lugar y el momento que se realizaría, asegurándonos que fuera un entorno cómodo y lo más privado posible para los participantes.

Una vez iniciada la entrevista se hace una presentación y se explican los propósitos, asegurando que el participante comprendiera el objetivo e importancia de su participación.

Tratamos de crear una atmósfera de confianza para que el entrevistado se sintiera a gusto y dispuesto a compartir información.

Se comenzó preguntando por datos generales. Seguimos la guía previamente diseñada, pero sin perder la flexibilidad para explorar temas emergentes o profundizar en respuestas interesantes. Después se pidió que contara sobre su situación en Cuba, enfocándonos en el aspecto laboral, de ahí que nos hablan un poco sobre cuáles fueron los motivos que los llevaron a migrar. El enfoque principal de la entrevista está en la trayectoria laboral en México, escuchando activamente a los sujetos y haciendo preguntas de seguimiento cuando fuera necesario.

Para el cierre de este instrumento se hace un resumen de los puntos principales discutidos previamente para confirmar la precisión de la información obtenida y se le agradece al participante por su tiempo y contribución a la investigación.

3.6 Análisis de información

Transcribimos la información lo más pronto posible para asegurar la precisión de los datos. Después de revisar la transcripción para corregir errores y asegurar que fuera fiel a lo que se dijo en la entrevista procedimos a la codificación inicial donde identificamos patrones emergentes a las respuestas de los participantes, asignando códigos a segmentos relevantes de datos.

A través del programa Atlas Ti desarrollamos una codificación más avanzada y agrupamos en categorías y temas más amplios. Luego se interpretaron los patrones identificados por este software para comprender las percepciones y experiencias de los participantes en relación con la pregunta de investigación. Finalmente se hace la triangulación comparando los datos de las entrevistas con otras fuentes de datos para corroborar hallazgos.

3.7 Presentación de los entrevistados

Este grupo está compuesto por 15 personas, distribuidas en 9 hombres y 6 mujeres, con una estructura de edad relativamente joven.

- Mujeres: Las edades de las mujeres oscilan entre los grupos de 25 a 29 años hasta el de 40 a 44 años. El grupo de edad más representativo es el de 30 a 34 años, con un total de 3 mujeres.
- Hombres: En el caso de los hombres, las edades están más dispersas. El participante más joven se encuentra en el grupo etario de 20 a 24 años, mientras que el mayor está en el grupo de 60 a 64 años.

En términos de estado civil, predominan los casados, siendo 10 de los entrevistados en esta categoría. Todos sus cónyuges son de nacionalidad cubana y ya venían casados desde Cuba, por lo que muchos de ellos utilizaron como vía de migración la reunificación familiar. Además, hay 4 personas solteras y solo 1 divorciado.

En cuanto a la distribución geográfica, la mayoría de los entrevistados reside en Quintana Roo, con 5 informantes. En Baja California y Nayarit hay 4 informantes en cada uno de estos estados. Además, hay un entrevistado en Jalisco y otro en Hidalgo.

Esta diversidad en edades, estados civiles y ubicaciones geográficas proporciona una visión relativamente más amplia y algo más representativa de la población estudiada.

Cuadro 3.1: Características sociodemográficas de las personas entrevistadas

#	Nombre escogido	Sexo	Edad	Estado Civil	Hijos dependientes económicos	Estado donde reside
1	Ana	F	42	Divorciada	2	Playa del Carmen, Quintana Roo
2	Alex	M	35	Casado	1	Tijuana, Baja California

3	Juan	M	63	Casado	NA	Cancún, Quintana Roo
4	Julio	M	27	Casado	NA	Tepic, Nayarit
5	Liset	F	31	Casada	1	Tijuana, Baja California
6	Yurima	F	31	Casada	1	Tijuana, Baja California
7	Jenny	F	27	Casada	NA	Tepic, Nayarit
8	Samira	F	33	Casada	NA	Tijuana, Baja California
9	Isabel	F	37	Soltera	1	Tepic, Nayarit
10	Ronald	M	23	Soltero	NA	Tizayuca, Hidalgo
11	Adrián	M	43	Casado	2	Playa del Carmen, Quintana Roo
12	Daniel	M	25	Casado	NA	Cozumel, Quintana Roo
13	Michel	M	55	Soltero	NA	Playa del Carmen, Quintana Roo
14	Alonso	M	42	Casado	2	Tepic, Nayarit
15	Olmis	M	38	Soltero	NA	Jalisco

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas.

Leyenda: (NA) no aplica

Capítulo 4: PERFIL SOCIOEDUCATIVO Y MIGRATORIO DE LOS ENTREVISTADOS

4.1 Introducción

El perfil socioeducativo y migratorio de los individuos es de vital importancia para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrentan en sus nuevos entornos. Esta información no solo proporciona una visión integral de las características demográficas y educativas de los migrantes, sino que también revela patrones de movilidad, adaptabilidad y potencial de integración en la sociedad receptora. Nos permitirá, además, contrastar esta realidad con lo esperable de acuerdo con los preceptos de los distintos enfoques teóricos conceptuales discutidos en capítulos anteriores.

En el caso de los migrantes cubanos en México, estudiar estos perfiles es particularmente relevante debido a la complejidad de su contexto histórico y político. Se abordará la diversidad en sus niveles educativos y trayectorias migratorias puesto que impacta significativamente en su capacidad para integrarse en el mercado laboral mexicano y participar activamente en la vida comunitaria. También veremos aspectos relacionados a la profesión que desempeñaban en Cuba, si el salario que percibían les permitía hacer ahorros, las razones para migrar, estatus legal y por último vemos su proyecto migratorio.

4.2 Resultados sobre el perfil de los entrevistados

4.2.1 Nivel educativo y profesión que ejercían en su país de origen

La población entrevistada mostró altos niveles de escolaridad, destacando que todas las mujeres poseen licenciatura, mientras que para los hombres vemos que hay 1 que tiene posgrado, 6 licenciados y 2 con grado de bachiller. Este perfil educativo es similar al que se muestra en la “Encuesta a migrantes en México: cubanos 2004” aplicada en los años 2004 y

2005 bajo la dirección de la Dra. Liliana Martínez Pérez, en la cual el 83.1% de los encuestados tenía licenciatura y posgrado.

Cuadro 4.1: Escolaridad y profesión de los entrevistados cubano

#	Nombre escogido	Escolaridad	Profesión en Cuba
1	Ana	Médico y Licenciada en enfermería	Médico
2	Alex	Licenciado en Cultura física y deportes	Profesor
3	Juan	Médico especialista en ortopedia y traumatología	Médico
4	Julio	Ingeniero Informático	Jefe de seguridad informática de una universidad
5	Liset	Médico	Médico
6	Yurima	Licenciada en Psicología	Psicóloga
7	Jenny	Licenciada en estudios socioculturales	Asistente educativa en una universidad
8	Samira	Licenciada en Psicología	Jefa del departamento de salud mental
9	Isabel	Licenciada en Música	Instructora de música
10	Ronald	Bachiller	Dependiente, bar tender y barista
11	Adrián	Bachiller	Construcción
12	Daniel	Licenciado en Contabilidad	Técnico en Gestión económica en una Universidad
13	Michel	Licenciado en Cultura Física y Deportes	Chofer distribuidor de una compañía de cervezas
14	Alonso	Licenciado en Cultura Física y Deportes	Profesor de Lucha Greco en una escuela deportiva
15	Olmis	Licenciado en Instructor de Arte	Instructor de arte en la casa de la Cultura de su ciudad

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas.

4.2.2 Salario en Cuba y posibilidades de ahorro

La mayoría de los informantes manifiestan que el salario era totalmente insuficiente, y que muchas veces no les alcanzaba ni siquiera para cubrir sus necesidades básicas. Los que manifiestan que sí les alcanzaba solo son 3 de los entrevistados: Ronald, Michel, Yurima.

Testimonios de algunos informantes que manifiestan que era insuficiente:

“Mi salario en Cuba en mis inicios (por los años 2010-2011) era de 300 pesos moneda nacional y se fue incrementando hasta 780 lo que no era suficiente para llevar el sustento a mi hogar menos aún para ahorrar” (Alonso, 42 años).

“Con eso sobrevivía, o subvivía mejor dicho porque no alcanzaba para nada” (Adrián, 43 años).

“El ingreso mío era 4500 pesos (en el año 2022) y no me permitía ahorrar nada, no me permitía ni los gastos del mes” (Liset, 31 años).

4.2.3 Razones para migrar

El análisis de las motivaciones que llevaron a los cubanos a abandonar su país de origen resulta crucial para comprender y mejorar su proceso de inserción laboral en México, beneficiando tanto a los migrantes como a la sociedad de acogida. Esto radica en varios aspectos clave como que permite situar a los sujetos de estudio en un contexto socioeconómico específico, así como las expectativas y objetivos en el país receptor. Ayuda, además, a informar el diseño y la implementación de políticas públicas y programas de apoyo que promuevan su integración social y económica, mejorando su calidad de vida en el país receptor (Arango, 2003).

Debido a la amplia variedad de factores que motivaron el cambio de residencia a México entre los entrevistados, se clasificó en diferentes grupos para una mejor organización y análisis. A continuación, se detallan las razones específicas mencionadas por los

entrevistados, algunos de los informantes aparecen en dos categorías pues plantean haber tenido ambas motivaciones:

- Para ayudar a su familia: estos mencionan que su principal motivo para migrar fue el deseo de proporcionar un mejor apoyo económico a sus seres queridos. Este es el caso de Alex, Julio e Isabel, quienes buscaron en México un lugar donde pudieran encontrar trabajos mejor remunerados y enviar remesas a sus familiares en Cuba.
- Para estudios y/o superación profesional: otros informantes se trasladan a México con el objetivo de continuar sus estudios o mejorar su formación profesional. Este grupo incluye a Liset, Samira e Isabel, quienes encontraron en México la oportunidad de acceder a programas educativos y de capacitación que no estaban disponibles en Cuba.
- Reunificación familiar: La reunificación familiar fue otro factor significativo para algunos migrantes. Alex, Daniel y Olmis se mudaron a México para reunirse con familiares que ya estaban establecidos en el país, buscando fortalecer los lazos familiares y encontrar un mayor apoyo en su nuevo entorno.
- Razón política: La situación política en Cuba también ha sido un motivo de emigración para varios individuos. Ronald, Adrián y Daniel manifiestan que decidieron trasladarse a México para escapar de la represión política y buscar un entorno donde pudieran vivir con mayor libertad y seguridad.
- Razón económica: Un número considerable de entrevistados señaló las dificultades económicas como su principal razón para emigrar. Este grupo incluye a Ana, Alex, Juan, Liset, Yuri, Jenny, Samira, Isabel, Ronald, Adrián, Daniel, Michel y Alonso. La búsqueda de mejores oportunidades económicas y la posibilidad de mejorar su calidad de vida fueron los factores decisivos para su decisión de mudarse a México.

Entre los testimonios más relevantes respecto a esto encontramos los siguientes

“Yo tenía un antecedente policial en Cuba, por cosas que aquí pueden ser legal[es], pero en Cuba eran ilegal[es], tú sabes (...) Además, las decisiones que toman los “compañeros” del gobierno, que no toman una que valga la pena. Y no se podía ni protestar. Son decisiones que afectan a todos los cubanos en sentido económico y político también, porque los dos tienen que ver. Si un país no te garantiza buenas

condiciones económicas son por las malas decisiones políticas. Cosas básicas como muchas veces que me sentaba a comer a las 9 de la noche después de todo el día trabajando y había un apagón. Yo empezaba a protestar y se escuchaba en toda la cuadra, pero tú sabes que eso es un problema” (Adrián, 43 años).

“Me fui de Cuba por razones económicas y buscar una mejor forma de vida porque el que más gana siempre pasa trabajo, yo tenía la ventaja de que por mi trabajo hacía relaciones con mucha gente y podía resolver cosas. Pero igual se pasa trabajo para encontrar todo” (Michel, 55 años).

“Yo no quisiera salir de Cuba, si Cuba estuviera como debe estar, como está el resto del mundo. La situación que tiene Cuba ahora entre la economía y toda la situación que tiene, uno dice: llevo un montón de años aquí y tú ves que la luz al final del túnel no se ve, dice bueno vamo’ echando. Es que uno ya peina canas. Yo prácticamente no hago daño para la cantidad de jóvenes que se ha ido de Cuba, se ha ido toda la fuerza productiva del país” (Juan, 63 años).

4.2.4 Vía de llegada a México y estatus migratorio

Entre las vías de ingreso a México por parte de los migrantes cubanos se identifican dos principales: la entrada documentada, realizada por vía aérea, y la indocumentada a través de un tercer país, en este caso, Nicaragua. Dentro del grupo que ingresó de manera regular, se encuentran aquellos que obtuvieron visa de turismo, ya sea por reunificación familiar, así como quienes ingresaron con visa de estudiante, y un caso particular de un Colaborador internacional en el área deportiva. De estos migrantes tres ya cuentan con residencia permanente, mientras que los demás poseen un estatus de residencia temporal al momento de la entrevista.

En contraste, entre los que ingresaron de manera irregular, cuatro de los entrevistados se encuentran en esta situación; de ellos, tres solicitaron la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, mientras que uno aún tenía la condición de indocumentado al momento de la

entrevista, expresando su intención de continuar su viaje hacia los Estados Unidos una vez que reciba la cita del CBP One.

Cuadro 4.2: Trayectoria migratoria y estatus legal

Nombre escogido	Vía de llegada a México	Estatus migratorio inicial	Estatus migratorio al momento que se realiza la entrevista
Ana	Travesía desde Nicaragua	Indocumentada	TVRH
Alex	Vía aérea	Visa de turismo por reunificación familiar	Residencia temporal por un año
Juan	Vía aérea	Residencia temporal	Residencia permanente
Julio	Vía aérea	Visa de turismo por reunificación familiar	Residencia temporal por un año
Liset	Vía aérea	Residencia temporal de estudiante	Residencia temporal de estudiante
Yurima	Vía aérea	Residencia temporal de estudiante	Residencia temporal de estudiante
Jenny	Vía aérea	Residencia temporal de estudiante	Residencia temporal de estudiante
Samira	Vía aérea	Residencia temporal de estudiante	Residencia temporal de estudiante
Isabel	Vía aérea	Visa de turismo	Residencia permanente
Ronald	Travesía desde Nicaragua	Indocumentado	Indocumentado
Adrián	Travesía desde Nicaragua	Indocumentado	TVRH
Daniel	Vía aérea	Visa de turismo por reunificación familiar	Residencia temporal por un año

Michel	Travesía desde Nicaragua	Indocumentado	TVRH
Alonso	Vía aérea	Colaborador Internacional en el área deportiva	Residencia permanente
Olmis	Vía aérea	Visa de turismo	Residencia temporal

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas.

Leyenda: TVRH: Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias

4.2.5 Proyecto migratorio

Otro de las cuestiones que se indaga es en cuanto si el informante deseaba permanecer en México o si tenía intenciones de moverse del lugar en que se encuentra al momento de la entrevista. De ellos 8 refieren que su idea es seguir en donde residen, ellos son Ana, Juan, Samira, Isabel, Adrián, Daniel, Michel y Alonso. Mientras que 7 manifiestan que desean moverse a los Estados Unidos, estos son Alex, Julio, Liset, Yurima, Jenny, Ronald y Olmis, y haciendo un seguimiento de los casos pudimos ver que cinco ya se encuentran en Estados Unidos.

“La idea es estar aquí trabajando (Cancún), aquí estoy trabajando en lo que me gusta, hago lo que me gusta, soy ortopédico, ya tengo cierta edad, tengo 63 años. La mente del cubano es irse a los Estados Unidos. Uno como médico llega a los Estados Unidos y por mi edad va a ser muy difícil homologar, revalidar, a pesar de que tengo familia allá, pero aquí estoy trabajando en lo que me gusta, tengo todo el material que se necesita para trabajar, estas ganando lo que deberías ganar y uno está bien, está un clima muy parecido a Cuba, cerca de Cuba, los precios para ir y virar más o menos se puede, entonces es un buen lugar para estar por en cuanto. Pero siempre pensando que Cuba deba estar mejor en cualquier momento, más estable desde el punto de vista económico que haya todo tipo de cosas que se pueda trabajar, no que se pase trabajo

para trabajar. Entonces uno siempre piensa que si se acomoda todo allí ir a Cuba a trabajar. Imagínate que somos formados en Cuba y estamos prestando servicio en otro lugar. Otras personas están disfrutando de la sapiencia de uno, y el propio cubano que está allí no está disfrutando, no se está beneficiando. Además, uno es cubano y quisiera estar allí pero lastimosamente no es así” (Juan, 63 años).

“Hasta ahora lo que tenemos pensado es seguir a los Estados Unidos cuando esté mi niño aquí con mi esposa, seguir con la vida” (Alex, 35 años).

“Si deseo mudarme a otro país y estoy en espera de los permisos reglamentarios” (Olmis, 38 años).

4.3 Consideraciones finales

El análisis del perfil de los entrevistados cubanos en México revela varios aspectos que vale la pena rescatar. Primeramente, que los cubanos presentan un alto nivel educativo con una considerable proporción que ha completado estudios universitarios. En Cuba, muchos ejercían profesiones calificadas en sectores como la salud, la educación y la ingeniería, lo que indica un elevado capital humano entre los migrantes cubanos. Sin embargo, a pesar de su alto nivel educativo los salarios en Cuba eran bajos, limitando sus posibilidades de ahorro, y en muchas ocasiones no alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas.

Esto nos lleva al análisis de las razones para migrar que abarcan factores diversos, desde la búsqueda de mejores oportunidades laborales, mejora de su situación, razones políticas entre otras. Las trayectorias migratorias de los entrevistados varían, pues algunos llegan por vía aérea, mientras otros hacen la travesía desde Nicaragua atravesando por varios países para llegar a México. Por tanto, su estatus legal fue otro de los puntos que se vieron ya que el tener un documento migratorio será un elemento decisivo en su integración en el país receptor.

Los proyectos migratorios están generalmente orientados hacia la búsqueda de estabilidad y mejora económica. Muchos aspiran a establecerse permanente en México mientras otros tienen como aspiración seguir su trayectoria hacia los Estados Unidos.

Capítulo 5: TRAYECTORIA E INSERCIÓN DE CUBANOS EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO

5.1 Introducción

La inserción laboral de los cubanos en México enfrenta múltiples desafíos y obstáculos. Este capítulo se centra en comprender las dificultades que experimentan estos migrantes en su búsqueda de empleo, así como las estrategias que utilizan para superarlas. A través del análisis de testimonios y experiencias personales se revela la complejidad de este fenómeno y destaca la importancia de abordar estas barreras para mejorar su integración y calidad de vida en México.

Por lo que el contenido de esta sección se organiza de la siguiente manera. Primeramente, se analizan los diversos obstáculos que experimentan los cubanos para el acceso al mercado laboral mexicano, luego vemos el papel que juegan las redes migratorias. Además se examina la naturaleza y la cantidad de trabajos que desempeñan. Se discuten las experiencias de discriminación y los perjuicios que enfrentan en el ámbito laboral. Finalmente se hace una comparación entre las actividades laborales desarrolladas en su país de origen y en México, con el fin de comprender mejor su proceso de adaptación y las transformaciones en su trayectoria profesional.

5.2 Obstáculos para encontrar empleo

En esta sección se identifican dos grupos principales: aquellos que no experimentaron dificultades para encontrar empleo y los que sí enfrentaron obstáculos. Únicamente dos informantes señalaron no haber encontrado barreras para acceder al empleo, y en ambos casos se debió a que lo obtienen a través de sus redes migratorias. En cuanto a las causas mencionadas por los informantes que enfrentaron dificultades, se destacan las siguientes:

La edad es uno de los factores, pero su impacto no es uniforme y puede operar en direcciones opuestas. En el caso de Isabel, la juventud constituye una desventaja debido a la falta de

experiencia profesional en su currículum. Por otro lado, para Juan, la “avanzada” edad se convierte en una barrera, a pesar de que su experiencia acumulada debería ser un valor añadido. Esta paradoja refleja cómo el mismo atributo puede ser percibido de manera diferente según el perfil del individuo, subrayando las inconsistencias en las demandas del mercado laboral en general y en cada sector en particular.

“(…) fui en busca de trabajo, entonces noté que, por mi edad, fíjate que yo ahora tengo 63, cuando fui tenía 59 más o menos, noté que por mi edad me dijeron que no. Ahora con mi edad es que te puedo enseñar a trabajar. En dos o tres lugares públicos me percaté que por la edad no aceptaban. Porque tengo amigos míos médicos que están trabajando en hospitales públicos, pero son muchachos que han venido jóvenes para acá, treintones, 40 años, cirujanos, ginecólogos si les han dado trabajo. Pero yo en el caso mío por ejemplo a pesar de tu tener experiencia en la docencia, noté que edad era un impedimento, pero siempre encuentra uno algo” (Juan, 63 años).

En varios testimonios recogidos, se identifica al estatus migratorio como un obstáculo significativo para la inserción laboral, manifestado en la carencia de documentos esenciales como el permiso de trabajo, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la inscripción en el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Los informantes señalan además la existencia de una falta de coordinación en las políticas implementadas por las distintas agencias del Estado Mexicano, lo que agrava la posibilidad de acceder al empleo formal.

Un caso particular es el de Ronald, donde el principal impedimento no radica estrictamente en aspectos legales, sino en las incertidumbres que los empleadores experimentan respecto a la estabilidad en el puesto de trabajo, debido a la situación migratoria del candidato.

“(…) inicialmente el RFC que en todos los trabajos te piden RFC y también que si no tienes como una persona que te haga la referencia es muy difícil que siendo extranjera te acepten en los empleos, generalmente lo que acepta son mexicanos y otras nacionalidades. Tienes que tener alguna referencia anterior” (Ana, 42 años).

“Intenté ejercer mi profesión de informático, pero me pedían permiso de trabajo, pero cuando iba a inmigración me pedían que tenía que tener un contrato de trabajo, o sea

hay un dilema existente ahí porque las empresas te piden permiso de trabajo para poder darte un contrato y migración te piden contrato de trabajo para poder darte un permiso de trabajo.

La verdad es que uno poniéndose a pensar no es como qué trabajo pudiera desempeñar, sino qué trabajos estarían disponibles para uno, porque no se te da la opción de escoger trabajo. Yo hubiera querido ejercer mi profesión. Inclusive intenté acceder a una compañía donde se solicitaba informático, (...) me era difícil” (Julio, 27 años).

“Las principales barreras fue el de no tener un permiso de trabajo, o sea, y ser extranjera. Al ser extranjera enseguida te preguntan si tienen algún permiso para trabajar, y pues no lo tengo, porque tengo la residencia temporal de estudiante, y no se nos da. Y la otra barrera un poco menos pero que me ido adaptando el vocabulario de Cuba respecto al de aquí. Porque hablamos un mismo idioma, pero hay palabras que no y con los niños (por lo menos el primer trabajo) no podía hablar así de mi forma porque los niños no me entendían. Le decía cógeme un libro ellos no entendían, le tenía que decir agarra o toma. Al lavarle los dientes les decía bota, y ellos no entendían lo que era botar el agua de la boca, sino que tenía que decir tírala y ya eso así es lo que más me ha costado” (Jenny, 27 años).

“(…) las barreras son, hay una talla super interesante, a los emigrantes no le dan trabajo en México en muchos casos, porque no es que no sean buenos para trabajar sino porque en muchos casos por miedo a que los emigrantes están aquí de manera transitoria le dejan el trabajo colgado, y se queda el puesto de trabajo vacío de nuevo, hay muchos lugares que no aceptan emigrantes y una de las razones es esa. Otra es que no quieren. Pero una de las razones es esa, como los migrantes están de manera transitoria, muchos están aplicando para el tema de la cita (cita del CBP One) se van y les dejan colgado. Lo otro es que muchos carteles que dicen se solicita empleo, dicen “Se solicita empleada” a nivel femenino” (Ronald, 23 años).

“Se constituyó en una barrera para continuar en el empleo como instructor de deporte en la institución que laboraba en Colima el hecho de que el Instituto del Deporte tiene convenios con mi país de origen y esto limita contratar a desertores, al trasladarme a Nayarit no tengo conocidos en el ramo” (Alonso, 42 años).

5.3 Presencia de redes migratorias

Las redes migratorias desempeñan un papel esencial en la inserción laboral de los cubanos en México. A través del acceso a información, apoyo social y emocional, referencias laborales, asesoramiento y facilitación de trámites legales, estas redes no solo mejoran las oportunidades de empleo de los migrantes, sino que también contribuyen a una integración más efectiva y sostenible en el mercado laboral mexicano.

Los que sí contaron con redes que le permitieron encontrar empleo: Ana, Yurima, Jenny, Isabel, Adrián, Daniel, Michel.

Los que no tuvieron el apoyo de redes migratorias: Alex, Juan, Julio, Liset, Samira, Ronald, Olmis, Alonso.

Algunos de los testimonios son:

“(...) el primer trabajo lo conseguí gracias a una amiga que tenía a su abuela y su abuela me consiguió el trabajo, y de las amistades que fui haciendo en el mismo Cendi o de la vida diaria aquí es que logré el trabajo que tengo aquí del tecuino y del restaurante. Cuando fui haciendo amistades que me fueron conociendo como era yo y eso” (Jenny, 27 años).

“Estoy trabajando en la cocina de un restaurante de tacos, comencé como porcionador de carnes, pero no era bueno para los cuchillos. Lo conseguí por mediación de una tía que su vecino tiene una cadena de restaurantes y le preguntamos y dijo que si tenía un empleo” (Michel, 55 años).

“Trabajo en la construcción actualmente, lo conseguí por medio de una amistad, fue resuelto, ella habló para que yo trabajara ahí y empecé enseguida” (Adrián, 43 años).

5.4 Tipo y número de trabajos que realizan

Respecto al tipo de trabajo que desempeñan los cubanos nos indica que en su mayoría son de tipo informal, pues de los 15 entrevistados tan solo cinco de ellos cuenta con contrato de trabajo, en este caso son Ana que labora como enfermera en una agencia de enfermeras cuidadoras a domicilio, Juan que trabaja como médico en una clínica privada, Isabel que es miembro de la orquesta sinfónica del estado donde reside, Alonso que es vendedor de alimentos en una feria y Olmis que labora como mesero en un restaurante. El resto no cuenta con contrato de trabajo.

Es importante mencionar acá que entre las razones por las que hay mayor inclinación hacia el sector informal, dos de los entrevistados (Yurima y Alex) expresan que les habían ofrecido la oportunidad de hacer contrato de trabajo pero que decidieron no hacerlo, esto se relaciona a su vez con la intención de seguir su trayecto hacia los Estados Unidos. Otra de las razones pudiera ser las pocas exigencias o requisitos que piden estos centros de trabajo en comparación con los del sector formal. A los demás no se los ofrecieron.

Cuadro 5.1: Distribución de los trabajadores por tipo y número de trabajos

#	Nombre	Trabajo 1	Trabajo 2	Trabajo 3	Trabajo 4
1	Ana	Restaurante (I)	Clínica Dental (F)	Agencia de enfermeras cuidadoras a domicilio (TA) (F)	
2	Alex	Ayudante General de Cocina en un restaurante de mariscos (TA) (I)			
3	Juan	Médico general haciendo suplencia en un hospital público (I)	Como médico especialista en ortopedia y traumatología (TA1) (F)	Consultas médicas en otra clínica (I) (TA2)	Como médico con una Aseguradora (TA3) (I)
4	Julio	Frutería (TA) (I)			
5	Liset	Mesera restaurantes (I)	Mesera (TA) (I)		
6	Yurima	Mesera (TA) (I)			
7	Jenny	Asistente educativa de en escuela para niños (F)	Mesera en un restaurante (I)	Vendedora de tecuino (I) (TA1)	Mesera (I) (TA2)
8	Samira	Mesera (I)	Mesera (TA) (I)		

9	Isabel	Profesora de música en un colegio particular (F)	Miembro de la Orquesta sinfónica del Estado (TA1) (F)	Profesora particular de piano y fagot (TA2) (I)	
10	Ronald	Bar tender en un antro (TA) (I)			
11	Adrián	Constructor de viviendas (TA) (I)			
12	Daniel	Pintador de casas (TA)			
13	Michel	Ayudante de cocina en restaurante de tacos (TA) (I)			
14	Alonso	Profesor de deportes en un colegio (F)	Venta de alimentos en una feria (TA) (F)		
15	Olmis	Mesero (TA1) (F)	Músico en un centro nocturno (TA2) (I)		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas.

Leyenda: (I) sector informal; (F) sector formal; (TA) se refiere al trabajo actual, o más bien el que posee al momento de la entrevista; (TA1) (TA2) (TA3) se refiere al número de empleos adicionales o negocio propio que tiene el entrevistado.

5.5 Discriminación y perjuicios

De los entrevistados, siete han declarado haber enfrentado situaciones de discriminación o prejuicio en su experiencia en el mercado laboral mexicano, lo que impactó negativamente su desempeño y salario, llegando incluso a tener que dejar su puesto de trabajo. Estos individuos son Ana, Juan, Julio, Liset, Yurima, Jenny y Olmis. Algunos de ellos nos cuentan lo siguiente:

“En la clínica si sentí discriminación. Pero aquí es más abierto (en la agencia), además porque aquí trabajas sola en tu turno de trabajo con el paciente asignado y pocas veces tienes encuentro con el resto de las enfermeras, que en general casi todas son mexicanas, pero con las que he interactuado de la agencia no me ha sucedido, a diferencia de la clínica que sí. Como que ponen una barrera ante el extranjero que fue una de las cosas que determinó que me fuera, aparte del abuso, la explotación, y todo lo que tú sabes a lo que somos sometidos cuando somos emigrantes de un país sin importar la condición con la que entres” (Ana, 42 años).

“A veces sí he sentido un poco de discriminación porque no me tratan como tratan al resto, a veces me regañan por cosas absurdas, por gusto, por hacer las mismas cosas que hacen otros que trabajan conmigo y son mexicanos. Inclusive hace 2 semanas me chantajearon con botarme sino trabajaba más rápido, si no hacía las cosas más rápido, o sea, si no hacía más esfuerzo. Saben que estoy un poco más necesitado por ser extranjero” (Julio, 27 años).

“Ese trabajo trabajaba solo los domingos, pero nosotros en el vocabulario de Cuba no estamos adaptados a decir como aquí en México por favor, gracias. O sea, cuando nosotros decimos “me puedes alcanzar esto”, ya esa es la forma más educada de nosotros decir “por favor me alcanzas esto, gracias no se que más”. Bueno, entonces en el trabajo había una muchacha que no le gustaba, ella quería que yo le dijera gracias y por favor en todo y como yo no estaba adaptada, estaba recién llegada no se lo decía, le dije así mismo: “mira, yo soy cubana, yo no soy mexicana” y me dijo “bueno,

tienes que adaptarte a mi forma porque yo adaptarme a la tuya está bien difícil”, y la otra parte era del jefe que se molestaba conmigo y me gritaba mucho delante de los clientes y todo por el tema de los platillos que me costaba mucho trabajo porque en Cuba tú sabes que es arroz, frijoles y carne, y el huevo frito es blandito o duro; y aquí es que si huevos divorciados, que si huevos no se cual más , que si tienes que decir el término, y todo, que si el revuelto, que si el omelete, el menudo, que el menudo es un caldo, que si blanco o rojo, o grueso o delgado, o chico o grande, o de pata o de ranilla, o surtido, me entiendes, son varios términos. Y él quería que yo me lo aprendiera en un día, y me maltrataba por eso y la verdad si me sentí bien bien mal en ese trabajo. Estuve como 3 o 4 meses, porque a veces quería dejar de ir, pero como que necesitaba el dinero, tenía que seguir yendo, y como llevaba aquí muy poco tiempo, no me había movido y no había encontrado más ningún trabajo, tenía que seguir ahí, pero ya fue mi esposo el que me dijo: “no vas más, porque mira como llegas todos los domingos llorando y deprimida, y pareces otra persona”. Y de verdad que cuando dejé de ir volví a ser la persona que era yo. Me pasaba toda la semana a partir del domingo deprimida hasta martes o miércoles yo no volvía a ser yo de nuevo. Te podrás imaginar cómo me trataban ahí” (Jenny, 27 años).

5.6 Actividad en Cuba vs. en México

Entre los trabajos en los cuales se insertan en el lugar de destino los que predominan son mesero/a (5 informantes), vendedor/a de alimentos en un puesto (2 informantes), y ayudantes de cocina (2 informantes), es decir que serían nueve los que pertenecen al sector de la gastronomía.

Los que ejercen en México la misma profesión que traen de su país de origen son Ana, Juan, Isabel, Ronald, Adrián. Vemos un serio problema de integración por parte de la mano de obra calificada en el mercado laboral de la nación azteca, pues a pesar de que muchos manifiestan haber intentado vincularse a un trabajo que se correspondiera con sus estudios se les imposibilita por las razones que ya se mencionó con anterioridad.

Cuadro 5.2: Relación profesión que ejercen en Cuba y el trabajo que realizan en México

#	Nombre escogido	Profesión en Cuba	Trabajo que realizan en México
1	Ana	Médico	Enfermera
2	Alex	Profesor	Ayudante de cocina
3	Juan	Médico	Médico
4	Julio	Jefe de seguridad informática de una universidad	Frutero
5	Liset	Médico	Mesera
6	Yuri	Psicóloga	Mesera
7	Jenny	Asistente educativa en una universidad	Vendedora de alimentos en un puesto
8	Samira	Jefa del departamento de salud mental	Mesera
9	Isabel	Instructora de música	Músico
10	Ronald	Dependiente, bar tender y barista	Bar tender
11	Adrián	Construcción	Constructor
12	Daniel	Técnico en Gestión económica en una Universidad	Pintor de casas
13	Michel	Chofer distribuidor de una compañía de cervezas	Ayudante de cocina
14	Alonso	Profesor de Lucha Greco en una escuela deportiva	Vendedor de alimentos en un puesto
15	Olmis	Instructor de arte en la casa de la Cultura de su ciudad	Mesero

Elaboración propia a partir de los datos recolectados en las entrevistas semiestructuradas.

5.7 Consideraciones finales

Los hallazgos de este estudio subrayan varias conclusiones importantes sobre los obstáculos y facilitadores en la inserción laboral de los migrantes cubanos en México:

- Barreras para acceder al empleo: la edad y el estatus migratorio se presentan como barreras críticas. Los migrantes mayores o aquellos muy jóvenes que carecen de experiencia enfrentan dificultades debido a su edad, mientras que los que no cuentan con la documentación adecuada, como permiso de trabajo o RFC, encuentran dificultades burocráticas que limitan sus opciones laborales. Este dilema perpetúa un ciclo de exclusión y precariedad laboral.
- Redes migratorias: aquellos migrantes que cuentan con redes de apoyo tienen una ventaja significativa en la obtención de empleo. Estas redes propician información, referencias laborales y apoyo emocional, facilitando el acceso a oportunidades laborales y mejorando la integración al mercado de trabajo.
- Empleos informales: solo una minoría de los inmigrantes entrevistados logra obtener contratos de trabajo formales. La inclinación hacia el trabajo informal se ve reforzado por las menores exigencias y requisitos en comparación con el sector formal. Muchos consiguen integrarse en sectores como la gastronomía, aunque estas ocupaciones frecuentemente no se alinean con sus niveles de calificación y experiencias anteriores.
- La discriminación y perjuicios son realidades persistentes que afectan negativamente a los migrantes cubanos. Siete de los entrevistados reportaron haber experimentado discriminación en sus lugares de trabajo, lo que impacta su desempeño y bienestar emocional. Este tipo de trato no solo limita las oportunidades laborales, sino que también contribuye a un ambiente laboral hostil y excluyente.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de Cuba, y especialmente desde el Triunfo de la Revolución, se han observado diversas oleadas migratorias, cada una con características propias. Sin embargo, en los últimos años, han ocurrido una serie de eventos tanto a nivel nacional como internacional que han influido directamente en los flujos migratorios de cubanos. Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal destino, han surgido nuevos países en la región, que se han convertido en lugares donde estos migrantes deciden establecerse. De modo que México se consolida como un destino atractivo, ya sea porque es su proyecto migratorio inicial o porque, tras intentos fallidos de llegar a Estados Unidos deciden establecerse allí. (Cohn, 2003).

Diversas investigaciones han abordado el fenómeno de la migración cubana, incluyendo aspectos relacionados con la integración de los migrantes cubanos en otros contextos de la región. No obstante, el tema de la inserción ocupacional de esta población en México ha recibido menos atención. Esto nos lleva a plantearnos la interrogante cómo ha sido la incorporación de los cubanos en el mercado laboral mexicano durante el periodo 2014-2024.

Al analizar los contextos encontramos varios puntos que creemos importante destacar. Por un lado, en el año 2013, Cuba implementó una importante reforma migratoria, este es el Decreto Ley No. 302, que entre otras facilidades les permite a los cubanos salir del país sin la necesidad de un permiso. Además, en diciembre de 2014 Estados Unidos y Cuba anunciaron sus intenciones de normalizar las relaciones, lo que llevó a los cubanos a prever la posible eliminación de la política “pies secos, pies mojados”. Este temor provocó que se viera un aumento de los flujos de migrantes cubanos hacia México en 2015. Posteriormente el 6 de noviembre de 2015 se firma un Memorándum de Entendimiento para garantizar un flujo migratorio regular y seguro, que entró en vigor en mayo de 2016. Como parte de este acuerdo, México y Cuba coordinaron la repatriación de migrantes varados en su intento de llegar a los Estados Unidos. La demanda de visas para cubanos aumentó significativamente, superando la capacidad de la embajada mexicana en Cuba. (Salinas, 2007).

Por otro lado, se puede decir que acontecimientos como la pandemia de Covid-19 tuvo un impacto severo en la economía cubana, especialmente en el sector del turismo, uno de sus principales pilares. Además, el recrudecimiento del bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos, no solo a Cuba sino también a Venezuela -un socio comercial clave de la isla- ha agravado la situación económica. A esto se le suman medidas internas como la eliminación de la dualidad monetaria con la desaparición del CUC (peso convertible), lo que ha provocado la escasez de dólares, la creación de tiendas que solo aceptan divisas extranjeras y el auge del mercado negro monetario. Estas circunstancias han generado la falta de acceso a bienes básicos, salarios extremadamente bajos y carencia de empleos bien remunerados. Estas causas sociales y económicas han generado un creciente descontento político en la población cubana hacia su gobierno (Guadarrama,2024).

El método empleado en esta investigación es cualitativo, basado en la realización de 15 entrevistas semiestructuradas e individuales en distintos estados de México. Para la selección de entrevistados se acudió a lugares frecuentados por estas personas y se utilizó la estrategia de bola de nieve. Cabe mencionar que los resultados de esta investigación no son generalizables a toda la población de cubanos que trabajan en México, dado el número reducido de casos; sin embargo, si ofrece una visión preliminar de la situación y desafíos que enfrentan.

En cuanto a las características de los entrevistados se observó que la mayoría posee un alto nivel de calificación. Además, manifestaron que el salario que recibían en su país de origen era insuficiente. Entre las causas que motivaron su migración, mencionan el deseo de ayudar a sus familiares, la búsqueda de estudios y superación profesional, la reunificación familiar, razones políticas y económicas. Algunos de los entrevistados se identifican con más de una de estas categorías, según lo expresado en sus testimonios.

En lo que respecta a las vías de llegada a México, se identifica a los que lo hacen de manera documentada, a través de visas de turismo, reunificación familiar o visa de estudiante, y un caso específico de Colaborador Internacional en el área deportiva. Aquellos que ingresaron de manera indocumentada lo hicieron fundamentalmente por medio de una travesía desde Nicaragua. De los entrevistados solo uno se encontraba en condición de indocumentado,

mientras que el resto poseía Tarjetas de Residencia Temporal, Permanente o Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) al momento de la entrevista.

Al analizar su proyecto migratorio algunos entrevistados expresaron su deseo de permanecer en México, mientras que otros manifestaron su intención de continuar su trayecto a los Estados Unidos. Un seguimiento de los casos reveló que cinco de ellos lograron su objetivo.

Haciendo referencia a la trayectoria e inserción de los cubanos entrevistados en el mercado laboral mexicano se observó que existen diversos factores que obstaculizan sus procesos como puede ser la edad, la falta de documentación adecuada y las trabas burocráticas que restringen las opciones laborales, perpetuando un ciclo de exclusión y precariedad.

Otro aspecto clave para estos migrantes han sido las redes de apoyo pues encuentran una ventaja considerable en la obtención de empleo pues facilitan el acceso a información relevante, proporcionan referencias laborales y ofrecen apoyo emocional, lo que mejora su integración en el mercado de trabajo.

Sin embargo, la mayoría de los migrantes no logran acceder a empleos formales. El sector informal se presenta como una opción más accesible debido a sus menores exigencias y requisitos en comparación con el empleo formal. También vimos que la discriminación y los perjuicios fueron problemas que siete de los entrevistados reportaron haber experimentado, lo cual repercute en su desempeño y bienestar emocional.

Por tanto, podemos decir que, la hipótesis que se planteó para esta investigación se cumple en parte. En el primer punto vemos que en su mayoría se desempeñan en el sector informal, con tan solo cinco que se desempeñan en el sector formal. En segundo lugar, se aprecia que el estatus migratorio y la carencia de redes si emergieron como aspectos que obstaculizaron el acceso al mercado laboral, sin embargo, la validación de títulos y certificaciones no figuró como problema para los entrevistados. Finalmente, como hemos mencionado con anterioridad, las condiciones de laborales de nuestra población objeto de estudio si se vieron afectadas por actos de discriminación y perjuicios en siete de los casos.

A pesar de las dificultades que enfrentan los migrantes cubanos, muestran una notable capacidad de adaptación. Muchos de ellos buscan alternativas y logran insertarse en sectores como la gastronomía, aunque estas ocupaciones no siempre se corresponden con sus

cualificaciones y experiencias previas. Estos resultados ponen de relieve la importancia de desarrollar políticas y programas que valoren y aprovechen el potencial de los migrantes calificados. Implementar tales medidas no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de los migrantes, sino que también se beneficiará el mercado laboral mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- Aja Díaz, A., Rodríguez Soriano, M. O., Orosa Busutil, R., & Albizu-Campos Espiñeira, J. C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 40-57.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombras. *Migración y Desarrollo*, Red Internacional Migración y Desarrollo.
- Arboleya Cervera, J. (2013). Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano. Havana: Casa de las Américas.
- Ariza, M., & De Oliveira, O. (2014). Viejos y nuevos rostros de la precariedad en el sector terciario, 1995-2010. En C. Rabell Romero (Coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (pp. 672-703). Fondo de Cultura Económica.
- Aronson, P. P. (2007). El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en humanidades*, (16), 9-26.
- Bojórquez Urzaiz, C. E. (2008). Emigración y tradiciones poéticas cubanas en Yucatán (1868-1898).
- Borjas, G. J. (1999). The economic analysis of immigration. En O. C. Ashenfelter & D. Card (Eds.), *Handbook of Labor Economics* (pp. 1697-176). Amsterdam: North-Holland.
- Brimast Delgado, N. M. (2006). Límites y transgresiones: La política emigratoria y la migración cubana, 1990-2005 (Doctoral dissertation, FLACSO México).
- Calva Sánchez, L. E., & Alarcón, R. (2014). La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. *Papeles de Población*, 21(83), 9-39.
- Campa, H. (2002). México-Cuba. Contigo a la distancia... *Foreign Affairs en español*, 2(2), 130-142.

- Campa, H. (2014). La conexión México, La Habana, Washington. Tres episodios controvertidos de una relación trilateral. México: Planeta.
- Chiswick, B. (1978). The effect of Americanization on earnings of foreign-born men. *Journal of Political Economy*, 86(5), 897-921.
- Chiswick, B. R., & Miller, P. W. (2009). The international transferability of immigrants' human capital. *Economics of Education Review*, 28(2), 162-169.
- Cohn, D. (2003). Retracing "The Lost Steps:" The Cuban Revolution, the Cold War, and Publishing Alejo Carpentier in the United States. *CR: The New Centennial Review*, 3(1), 81-108.
- Correa Álvarez, A. (2013). Inserción laboral y producción de espacios: la migración cubana en Ecuador.
- Faist, T. (1997). The crucial meso-level. En T. Hammar, G. Brochmann, K. Tamas, & T. Faist (Eds.), *International Migration, Immobility and Development*. Oxford: Berg.
- Fandl, K. J. (2017). Cuban migration to the United States in a post-normalized relations World. *Minn. J. Int'l L.*, 26, 81.
- García Díaz, B. (1995). El Caribe en el Golfo: Cuba y Veracruz a fines del siglo XIX y principios del XX.
- Gobierno de México. (2018). Relanzamiento de la relación México-Cuba 2012-2018: Memoria documental. Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://www.gob.mx/sre/documentos/relanzamiento-de-la-relacion-mexico-cuba-2012-2018-memoria-documental>
- Groot, W., & Maassen van den Brink, H. (2000). Overeducation in the labor market: A meta-analysis. *Economics of Education Review*, 19(2), 179-158.
- Guadarrama, R. D. (2024). LA MIGRACIÓN IRREGULAR CUBANA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES MÉXICO-CUBA. *Conjeturas Sociológicas*, 8-45.

- Guadarrama, R., Hualde, A., & López, S. (Eds.). (2014). La precariedad laboral en México: Dimensiones, dinámicas y significados (pp. 295-390). Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Hartog, J. (2000). Over-education and earnings: Where are we, where should we go? *Economics of Education Review*, 19(2), 131-147.
- Kiker, B. F., Santos, M. C., & Mendes De Oliveira, M. (2000). The role of human capital and technological change in overeducation. *Economics of Education Review*, 19, 199-206.
- Martínez Pérez, L. (2016). *Cubanos en México: Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*. FLACSO México.
- Martínez, A. (2019). El proceso de inserción laboral de los inmigrantes recientes calificados de origen cubano en Montevideo.
- Massey, D. S., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: Una reseña y una evaluación. *Migraciones y Mercados de Trabajo*, 2(3), 5.
- McGuinness, S. (2006). Overeducation in the labour market. *Journal of Economic Surveys*, 20(3), 387-418.
- Meneses Padilla, S. A. (2005). *Aportaciones culturales de los cubanos que migraron a Cancún, Quintana Roo, México de 1992 a 2002* (Master's thesis, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas).
- Negrete Prieto, R. (2012). Sector informal en México visto bajo el esquema conceptual OIT-Grupo de Delhi. *La Situación del Trabajo en México*, 119-154.
- Salinas de Gortari, C. (2007). Cuba y EUA. Construyendo puentes para la distensión y el reencuentro. *Milenio Semanal*, 487, 5 de febrero, 4-14.
- Sattinger, M. (1993). Assignment models of the distribution of earnings. *Journal of Economic Literature*, 31(2), 125-154.

- Sicherman, N. (1991). Overeducation in the labor market. *Journal of Labor Economics*, 9(2), 101-122.
- Spano Mezzanotte, F. (2011). Migración sur-sur: El caso de los migrantes cubanos en el área metropolitana de Monterrey (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Nuevo León).
- Tello, M. (2005). El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución cubana. México: Planeta.

ANEXOS

Cuestionario de entrevista semiestructurada:

- 1.** Nombre
- 2.** Edad
- 3.** Sexo
- 4.** Cuál es el último grado que cursó (escolaridad)
- 5.** Estado civil
- 6.** Tiene hijos o algún otro dependiente económico
- 7.** Cuál es el estatus legal al momento de su llegada a México
- 8.** Cuál es su estatus legal actual
- 9.** Cuáles fueron las causas que lo llevaron a migrar
- 10.** Antes de llegar a México estuvo en algún otro país
- 11.** Cuánto tiempo lleva residiendo en México, en qué estado
- 12.** Tiene pensado permanecer acá o desea mudarse a otro lugar (estado/país) en un futuro
- 13.** Cuál era su ocupación en Cuba y durante cuánto tiempo estuvo en ese puesto de trabajo.
- 14.** Cuanto era el salario en su trabajo en Cuba. Le permitía hacer ahorros.
- 15.** Respecto al trabajo en México
 - a.** Como obtuvo ese puesto de trabajo.
 - b.** Qué barreras cree que se le presentaron para acceder a un empleo.
 - c.** Considera que el hecho de tener conocidos en México le facilitaría o no el acceso a un mejor puesto de trabajo.
 - d.** Cuánto tiempo lleva en ese trabajo.
 - e.** El salario que recibe le permite hacer ahorros.
 - f.** Cuenta con contrato de trabajo
 - g.** ¿Se le ofrece igualdad de oportunidades laborales en comparación con otros extranjeros o ciudadanos mexicanos?
 - h.** ¿Se le brinda apoyo en los centros para adquirir las habilidades necesarias para incorporarse al trabajo?
 - i.** Tiene algún empleo adicional o negocio propio en México

Mapa conceptual sobre la inserción laboral de los cubanos en México

